



COMPAÑÍA MINERA
CONDESTABLE

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2024

MENSAJE DEL CEO

Un Compromiso Inquebrantable: Avanzando hacia una Minería Sostenible y Responsable

Estimados Colaboradores y Socios,

En Compañía Minera Condestable, nuestra visión de futuro se cimienta en la sostenibilidad y la responsabilidad integral. El año 2024 fue testigo de avances significativos que nos impulsan con renovado vigor hacia metas aún más ambiciosas. Hoy, quiero destacar pilares fundamentales de nuestro compromiso, reafirmando nuestra dedicación con acciones concretas.

La recertificación con The Copper Mark ha sido, y viene siendo, una meta importantísima en nuestra estrategia de Sostenibilidad. Mantener este estándar global, que nos convirtió en la primera empresa de mediana minería a nivel mundial en obtenerlo, no es solo un reconocimiento, sino una reafirmación de nuestra transformación continua hacia un modelo de gestión ejemplar.

Nuestra lucha contra el cambio climático es una prioridad ineludible. El inicio de la implementación de nuestro Plan de Descarbonización, con la ambiciosa meta de reducir en un

30% nuestras emisiones para el 2030, tiene en la electromovilidad una herramienta clave. El exitoso proyecto piloto de vehículos eléctricos en nuestra operación subterránea marca un hito y subraya nuestra firme apuesta por una flota progresivamente más limpia y sostenible. La adición de vehículos auxiliares, la contratación de una flota de 6 camiones eléctricos adicionales y la expansión de nuestra flota de vehículos de superficie eléctricos es una señal clara que avanzamos hacia el cumplimiento de nuestro compromiso.

Creemos firmemente en el valor compartido y el desarrollo de las comunidades donde operamos. Nuestro convenio de cooperación con Profonampe es un claro ejemplo de este compromiso, impulsando proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad de Mala a través de la diversificación económica, la mejora de servicios básicos y la conservación de nuestros valiosos ecosistemas. Seguimos apoyando las iniciativas empresariales de las personas de la comunidad de Mala como parte de nuestro programa Mala Sostenible

y estamos constantemente buscando formas de generar nuevos programas para beneficio de más habitantes de nuestra área de influencia.

La seguridad de nuestra gente es un valor intransable. La implementación de nuestra estrategia "Cero Es Posible" continuó generando mejores indicadores de seguridad en 2024. El establecimiento de verificaciones de controles críticos en las áreas de mayor accidentabilidad en la mina, y en las paradas de planta por mantenimiento son parte de la disciplina que, junto al refuerzo constante de las "Reglas de Oro", el permanente despliegue de tácticas de seguridad y lecciones aprendidas a través de nuestros programa Juntos y los controles y monitoreo en tiempo real de velocidad y fatiga, demuestran nuestro compromiso constante con la integridad física y la salud ocupacional de todos los que forman parte de la familia Condestable.

Mirando hacia un futuro más sostenible, el inicio de la construcción de nuestra

planta de filtrado de relaves representa un avance crucial. Esta tecnología nos permitirá reutilizar hasta el 98% del agua en nuestro proceso metalúrgico y reducir significativamente el área de disposición de relaves, promoviendo una economía circular y minimizando nuestro impacto ambiental a largo plazo.

Finalmente, no podemos permanecer indiferentes ante la amenaza que representa la minería ilegal. Esta actividad criminal, que usurpa concesiones legítimas, degrada el medio ambiente y, lo más grave, atenta contra la dignidad humana con prácticas abyectas como la explotación infantil y la trata de personas, merece nuestro rechazo más enérgico y decisivo. Instamos a los poderes del Estado a hacer prevalecer el Estado de Derecho con firmeza y a asumir su responsabilidad ineludible en la defensa de la persona humana, tal como lo consagra nuestra Constitución. La protección de la vida y la dignidad de cada individuo debe ser la prioridad fundamental de toda sociedad justa.



En Compañía Minera Condestable, seguiremos trabajando con dedicación y responsabilidad, innovando y colaborando para construir un futuro donde la minería sea sinónimo de progreso sostenible y respeto irrestricto por las personas y el entorno.

Atentamente,

Adolfo Vera
Compañía Minera
Condestable S.A.
2024

Estrategia de Sostenibilidad

(GRI 2-22)

La sostenibilidad constituye el eje transversal de nuestra estrategia corporativa, orientando nuestras decisiones operativas y de largo plazo. Nuestro compromiso se enfoca en maximizar la eficiencia en el uso de recursos, impulsar la innovación, mitigar los impactos ambientales y fortalecer relaciones transparentes y de confianza con todos nuestros grupos de interés. En ese sentido, trabajamos activamente en eficiencia energética, gestión hídrica responsable, manejo integral de residuos, así como en el diseño y rediseño de infraestructura con criterios de sostenibilidad ambiental.

Avanzamos decididamente hacia la transición energética mediante el uso exclusivo de energía renovable en nuestras operaciones y el desarrollo de un plan de descarbonización. Este plan incluye proyectos piloto de electromovilidad con camiones eléctricos de acarreo de mineral y vehículos de transporte de personal en nuestra Unidad Minera. Consideramos que la descarbonización es un pilar esencial de nuestra

estrategia climática y que la electromovilidad representa una vía concreta hacia una minería más sostenible y de menor huella de carbono.

Reconocemos la importancia de las alianzas estratégicas y del trabajo conjunto con nuestra cadena de suministro, por lo que fomentamos su involucramiento en nuestros procesos de transformación cultural, programas de capacitación e iniciativas de innovación sostenible. Apostamos por un enfoque de valor compartido que promueva prácticas responsables en toda la industria.

Además de los aspectos ambientales, mantenemos un firme compromiso con el desarrollo económico y social de las comunidades de nuestras áreas de influencia. Por ello, apoyamos iniciativas que potencien capacidades locales, mejoren la calidad de vida y promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo.

Nuestra estrategia está alineada con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, contribuyendo de manera concreta a los siguientes:

ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento – A través de la operación bajo un esquema de vertimiento cero, proyectos de eficiencia hídrica y participación en iniciativas de acceso al agua en comunidades cercanas.

ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante – Mediante el uso de energía 100% renovable y el impulso de soluciones de electromovilidad.

ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico – Generando empleo formal, promoviendo la diversificación económica local y aplicando estándares laborales internacionales en nuestra cadena de suministro.

ODS 12: Producción y Consumo Responsables – A través de una gestión eficiente de recursos, aplicación de principios de economía circular y manejo adecuado de residuos mineros y

domésticos.

ODS 13: Acción por el Clima – Implementando acciones de medición y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), así como medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos – Estableciendo colaboraciones estratégicas con actores locales y sectoriales para fomentar prácticas sostenibles de alto impacto.



NOSOTROS

Quienes Somos

(GRI 2-1, 2-6)

Compañía Minera Condestable (en adelante CMC), es una empresa subsidiaria del grupo Southern Peaks Mining (SPM) que opera la Unidad Minera Acumulación Condestable, llamada así porque consta de dos minas contiguas Condestable y Raúl, las cuales fueron integradas en 2013. La Unid minera se encuentra ubicada en el distrito

de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima, Perú; y cuenta con 45,868 hectáreas de concesiones mineras.

En CMC operamos con un sistema de explotación completamente mecanizado. Desarrollamos actividades de explotación, procesamiento de mineral y venta de concentrado



de cobre, con contenidos de oro y plata. Nuestra planta de beneficio está autorizada para procesar 8,400 toneladas métricas día (TMD) de minerales, al haber sido expandida satisfactoriamente en el año 2022, pasando de 7,000 TMD a 8,400 TMD. Durante el 2024, CMC ha procesado 3,058,106 toneladas de mineral, produciendo 83,123

toneladas métricas secas (TMS) de concentrado de cobre y 18,695 toneladas métricas secas (TMS) de cobre fino pagable.

Nuestra cadena de valor se compone de cinco etapas: gestión logística, exploración y planeamiento, minado, procesamiento, gestión de calidad y comercialización



NOSOTROS

Nuestra empresa mantiene relación con fuentes de suministro tanto nacionales como internacionales, lo que nos permite asegurar un abastecimiento fluido, contamos con proveedores extranjeros con orígenes diversos como:

- Irlanda
- Chile
- Finlandia
- EEUU
- Reino Unido
- Canadá
- Bélgica
- China

Clasificación de Proveedores	Del área de influencia	Nacionales	Extranjeros	Total
Bienes	2	332	7	341
Servicios	3	216	7	226
Contratistas	1	65	2	68
Total	6	613	16	635

En el marco de nuestras operaciones, contamos con proveedores y contratistas prioritarios que desempeñan las actividades más relevantes para la operación:

Tecnomin Data S.A.C	Unión de Concreteras S. A
Global Fuel S. A	OPERMIN S.A.C
Famesa Explosivos S.A.C	Grupo Athoq Seguridad S.A.C
EXSA S.A	S.I.G Servicios Generales E.I.R.L
Compañía Minera Luren S. A	CN Minería y Construcción S.A.C
Ferreyros S.A	Statkraft Peru S. A
Servicios Generales Saturno S.A.C	



Nuestra Estrategia y Valores

(GRI 2-23, 2-24) (ODS 16)

El éxito de CMC radica en una serie de valores y principios que se constituyen como la base de nuestro comportamiento. Estos valores explicitan nuestra declaración corporativa y guían nuestra acción como empresa y nuestro comportamiento como personas.

● Nuestra Estrategia Corporativa:

Nos enfocamos en operar eficientemente nuestros activos, identificando oportunidades de reducción de costos mientras maximizamos nuestro rendimiento, el crecimiento de los recursos y la generación de recursos monetarios.

● Nuestros Valores Empresariales:

Creemos que, para lograr resultados superiores a largo plazo, debemos mantener los más altos estándares éticos. Nuestro objetivo es obtener una posición de liderazgo en la sociedad mediante la promoción de un desarrollo eficiente y responsable de la economía.

● Nuestros Valores Medio Ambientales:

Estamos comprometidos a monitorear y gestionar los impactos ambientales de nuestras actividades para asegurar un futuro ambiental sostenible para las comunidades que viven en el área de influencia de nuestras operaciones.

● Nuestros Valores Comunitarios:

Estamos comprometidos en ayudar a construir comunidades saludables y vibrantes en las áreas donde operamos. Contribuimos con organizaciones comunitarias, instituciones e iniciativas que fortalecen a las comunidades en las áreas de influencia directa e indirecta de nuestras operaciones.



Misión: Transformar responsablemente recursos minerales en prosperidad y desarrollo para nuestros grupos de interés.



Visión: Ser un referente en minería que opera de manera segura, innovadora y eficiente, generando beneficio y bienestar.

Valores:



• **Seguridad:** Consideramos la seguridad y salud de nuestros trabajadores como la máxima prioridad



• **Innovación:** Buscamos nuevas y mejores formas de hacer las cosas



• **Integridad:** Hacemos lo correcto. Siempre



• **Trabajo en Equipo:** Trabajamos colaborativamente para lograr objetivos comunes



• **Eficiencia:** Usamos los mínimos recursos para lograr los máximos resultados



• **Inclusión:** Valoramos la diversidad de nuestros grupos de interés

Certificaciones y premios

(GRI 2-28)



The Copper Mark

Somos la primera empresa de mediana minería en el mundo y la primera mina subterránea en obtener The Copper Mark. En 2024, empezamos el proceso de adaptación e integración de la nueva guía de criterios Copper Mark para la recertificación en 2025. Esta certificación demuestra nuestro cumplimiento con los más altos estándares de gestión ambiental, social y de gobernanza (ASG) para la industria del cobre.



Huella de Carbono MINAM 2021 & 2022 (SPM – CMC)

En el 2024, obtuvimos la segunda estrella de reconocimiento de la plataforma del MINAM por haber medido y verificado nuestra Huella de Carbono en CMC 2023.

Para SPM, obtuvimos la primera estrella de reconocimiento para el año 2023.



Certificado Azul – ANA

Por tercer año consecutivo obtuvimos el Certificado Azul otorgado por el ANA, debido a nuestra adecuada gestión del agua como recurso compartido.



ISOS SSO y MA

Mantuvimos nuestra certificación ISO 45001 otorgada por nuestro eficiente sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; y también nuestra certificación ISO 14001, garantizando nuestra eficiente gestión ambiental.



ENERGÍA RENOVABLE

Somos la primera empresa minera en operar al 100% con energía renovable gracias a nuestro acuerdo con Statkraft Perú, contando con la certificación internacional de AENOR, la cual acredita el origen de la energía renovable utilizada.

Relaciones institucionales

(GRI 2-28)



Interactuamos con instituciones públicas y gobiernos locales para, desde la colaboración y el enfoque territorial, fortalecer la institucionalidad y lograr ser un catalizador de desarrollo, logrando impactar no sólo en nuestras actividades sino en las de la industria minera en general. En esta línea, somos socios de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y participamos activamente de los diferentes comités especializados de la sociedad a fin de unir esfuerzos y articular con otras empresas del sector para promover el desarrollo de la actividad minera en el país, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, aportando a la conservación del ambiente y el desarrollo social.



MATERIALIDAD

Estudio de Doble Materialidad

(GRI 3-2)

Para definir los temas relevantes de sostenibilidad para nuestro Reporte 2024, se realizó una actualización del análisis de materialidad desarrollado en 2023, incorporando el enfoque de doble materialidad conforme a los lineamientos del GRI 3: Temas Materiales (2021). Este proceso consideró tanto los impactos reales y potenciales de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas (materialidad de impacto), como la influencia de estos temas en el desarrollo, desempeño y situación financiera de la empresa (materialidad financiera). El proceso se llevó a cabo en cuatro etapas:



1. Análisis del entorno: Se inició con un análisis contextual mediante la revisión de reportes de sostenibilidad de empresas del sector minero, así como marcos internacionales relevantes, incluyendo estándares ESG, guías del GRI, y los requisitos de la certificación The Copper Mark. Este análisis permitió identificar tendencias emergentes y temas prioritarios para la industria, sirviendo como base para la identificación de posibles temas materiales.



2. Identificación de impactos: Se identificaron los impactos significativos de CMC en cuanto a aspectos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), a partir de una revisión interna de la gestión y documentación disponible. Utilizamos como referencia las matrices de riesgo corporativo, informes de debida diligencia en derechos humanos y cadena de suministro, así como los temas materiales del reporte de sostenibilidad anterior 2023. Adicionalmente, se revisó los resultados de la encuesta realizada a los principales grupos de interés (trabajadores, contratistas, comunidad, gerencia), con el objetivo de priorizar los impactos y evaluar la relevancia percibida de los temas identificados.



3. Evaluación de impactos y materialidad financiera: Se evaluaron los impactos identificados considerando su naturaleza positiva o negativa, su alcance, probabilidad y severidad, de acuerdo con los lineamientos del GRI 3-3 y el enfoque de riesgos corporativos de SPM. Paralelamente, se analizó la materialidad financiera mediante un taller participativo con las áreas clave de la organización, evaluando cómo estos temas afectan la situación financiera, la reputación, los riesgos estratégicos y las oportunidades del negocio. Los resultados fueron integrados y tabulados para priorizar los temas según su importancia para los distintos grupos de interés.



4. Validación y aprobación de los temas materiales: Los temas materiales priorizados fueron consolidados en una lista final, reflejando tanto su impacto hacia fuera (sobre el entorno) como hacia dentro (sobre la organización). Esta lista fue presentada al máximo órgano de gobierno de la empresa para su validación y aprobación, conforme a los principios de gobernanza y transparencia del estándar GRI.



Gobernanza y DDHH:

- Gobernanza y ética en los negocios
- Cumplimiento Legal
- Pago de impuestos y regalías
- Condiciones laborales y DDHH
- Salud y Seguridad
- Gestión responsable con socios del negocio

Comunidad:

- Generación de Valor Económico
- Desarrollo de la población del área de influencia
- Generación y mantenimiento de empleos
- Salud y Seguridad de la población del área de influencia

Medio Ambiente:

- Cambio climático y gestión de la energía
- Calidad de aire y emisiones
- Gestión de residuos
- Gestión de relaves
- Gestión de agua
- Biodiversidad y ecosistema
- Plan de Cierre de Minas

CAP. 1 GOBERNANZA



Estructura de gobernanza

(GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14, 2-17)

La estructura de gobernanza de CMC está liderada por SPM como casa matriz. El máximo órgano de gobierno es el Directorio, compuesto por cuatro miembros: dos directores no ejecutivos, representantes de los accionistas, y dos directores ejecutivos de la compañía. Este Directorio tiene la autoridad máxima para la toma de decisiones estratégicas y supervisa el desempeño de todas las empresas del grupo. Se reúne periódicamente para analizar resultados, establecer directrices y tomar decisiones clave.

La designación de los miembros del Directorio es liderada por los socios de SPM. El Directorio, una vez conformado, nombra a los integrantes de los comités estratégicos basándose en la propuesta del Gerente General. Los criterios considerados incluyen experiencia en temas mineros, financieros, legales y técnicos, así como conocimientos en asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Delegación de responsabilidades

El Directorio delega la gestión operativa y la debida diligencia de riesgos en los niveles ejecutivos, liderados por el Gerente General y el Comité de Gerencia. Este comité se reúne semanalmente para revisar procesos clave en las diferentes áreas funcionales de la empresa, y sus resultados son comunicados al Directorio para su evaluación y supervisión. Cabe destacar que el Directorio, como órgano no ejecutivo, no interactúa directamente con otros grupos de interés.

La estructura de gobernanza opera en tres niveles:

- **Primer nivel:** Directorio
- **Segundo nivel:** Comité de Gerencia, Vicepresidentes y Gerentes
- **Tercer nivel:** Superintendencias y jefaturas

Esta estructura permite una adecuada distribución de funciones y niveles de toma de decisiones.

Todos los miembros del Directorio y comités estratégicos están sujetos a procesos formales de evaluación de desempeño, alineados con los objetivos corporativos. Estas evaluaciones incluyen aspectos económicos, ambientales, sociales y de gestión del talento humano.

Responsabilidad sobre asuntos ASG

La Vicepresidencia de Asuntos Ambientales, Sociales y de Sostenibilidad lidera la gestión de los temas ASG. Esta unidad es responsable de desarrollar, implementar y monitorear las estrategias, políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible, en coordinación con la Gerencia General.

La Vicepresidencia de AASS mantiene un canal directo con las áreas operativas on-site, lo que permite una aplicación efectiva de las políticas corporativas y una retroalimentación constante desde la Unidad Minera hacia los niveles de decisión estratégica.

Con el fin de fortalecer la capacidad organizacional, se implementa un Plan Formativo de Alto Desempeño dirigido a todos los niveles de la empresa. Este programa incluye capacitación en sostenibilidad empresarial, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cambio climático, derechos

humanos, seguridad ocupacional, conciencia ambiental, entre otros. Estas actividades están integradas en el Plan de Capacitación y Comunicación, el cual también abarca a contratistas y terceros, promoviendo así una cultura de sostenibilidad compartida en toda la organización.

Comités de apoyo

(GRI 2-9)

Los comités de apoyo, como el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y el Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo, desempeñan roles cruciales en nuestra gestión. Estos comités han contribuido a implementar mejoras significativas en nuestras políticas de seguridad laboral y han fortalecido nuestro compromiso con los estándares éticos y de integridad empresarial.

El máximo órgano de gobierno cuenta con los siguientes comités de apoyo:

1

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

El cual se encuentra regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR, y el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2016-EM y sus modificatorias. Dicho comité está conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa, quienes se reúnen mensualmente para discutir temas de seguridad y salud ocupacional.

2

Comité de Transporte

Conformado por líderes de nuestra empresa y de las empresas contratistas que brindan el servicio de transporte de personal, productos, materiales y mercancías; con el propósito de establecer estrategias preventivas en seguridad vial.

3

Comité de Prevención de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral

El cual se encuentra regulado conforme a la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP. Este comité está encargado de recibir e investigar las denuncias, emitir informes detallando los casos y proponer recomendaciones de sanción y otras medidas adicionales, para evitar casos de hostigamiento sexual.

4

Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo

Vela por el comportamiento ético de los trabajadores miembros del Grupo SPM internamente y en sus procesos de relacionamiento.

5

Comité de Crisis

Son los encargados de liderar cualquier crisis de alto potencial.

Integridad Empresarial

En CMC nos desenvolvemos con los más altos estándares de gobierno corporativo y alineamos nuestra gestión de negocio a una conducta transparente, ética y responsable.

Gestión anticorrupción

(GRI 2-25, 205-1, 205-2, 205-3, 3-3)

Desarrollamos una gestión integral para garantizar la integridad y la transparencia en todas nuestras operaciones. Para ello buscamos no solo prevenir actos de corrupción, sino también fomentar una cultura empresarial ética que promueva la confianza entre empleados, clientes y socios comerciales. Para lograr esto, hemos adoptado las siguientes estrategias:

1. **Política Corporativa de Integridad Empresarial.**
2. **Capacitaciones.**
3. **Canales de Denuncia.**
4. **Monitoreos y Auditorías.**
5. **Mejora Continua.**

Contamos con un modelo de gestión de riesgos del negocio. A partir de ello, identificamos los riesgos

de nuestras operaciones y proyectos con el propósito de establecer prioridades y medidas preventivas de mitigación y seguimiento. Luego de ello definimos los niveles aceptables de exposición al riesgo, asignando para ello responsables para el tratamiento y seguimiento. Asimismo, formulamos planes de mitigación para garantizar la implementación efectiva.

Contamos con una Política Corporativa de Integridad Empresarial de tal manera que aseguramos altos estándares de buen gobierno corporativo alineada con una conducta transparente. Para ello hemos incluido compromisos específicos sobre:

- **Anticorrupción y Antisoborno**
- **Regalos u Obsequios**
- **Prevención de conflictos de interés**
- **Privacidad de datos**
- **Tratamiento de la información confidencial y privilegiada**
- **Compliance y cumplimiento legal**

Utilizamos mecanismos para identificar y gestionar situaciones de conflicto de interés al momento de entablar una relación comercial y/o laboral. En todos los casos aplicamos un procedimiento de Debida Diligencia que incluye también la suscripción de declaraciones juradas.

Contamos con un Comité de Ética y Buen Gobierno Corporativo, que se encarga de evaluar los riesgos en materia de corrupción y velar por el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de SPM.

La aplicación de nuestra Política Antisoborno y Anticorrupción nos ha permitido lograr lo siguiente:

100%

de los miembros del directorio y gerencias han sido capacitados en prevención de la corrupción, antisoborno, conflictos de interés e integridad empresarial.

100%

de alcance a nuestros trabajadores en la difusión de nuestra Política de Antisoborno y Anticorrupción.

100%

de nuestros proveedores han sido comunicados sobre nuestra Política de Antisoborno y Anticorrupción.

80%

de nuestros trabajadores han recibido capacitaciones en temas relacionados con prevención de la corrupción, antisoborno, conflictos de interés e integridad empresarial

0

denuncias relacionadas con corrupción o soborno.

Prevención de conflictos de interés

(GRI 2-15) (ODS 16)

Nuestra Política de Prevención de Conflictos de Interés es aplicable a todos nuestros trabajadores y directores, con la finalidad de prevenir cualquier caso de esta índole. El Comité de Ética es el encargado de investigar, gestionar y prevenir todo tipo de conflictos de interés, haciendo cumplir el Código de Ética y Conducta de SPM.

Todos nuestros trabajadores han sido capacitados en temas de Integridad Empresarial, Código de Ética y Conducta y Reglamento Interno de Trabajo, los cuales hacen mención sobre este tema.

Los conflictos de intereses se revelan a los grupos de interés		
Tipo de conflicto	SI	NO
Membresía cruzada		X
Participación cruzada con proveedores y otros grupos de interés	X	
Existencia de accionistas mayoritarios	X	
Partes relacionadas, sus relaciones, transacciones y saldos pendientes	X	

Programa de cumplimiento

(GRI 2-15) (ODS 16)

En adición a nuestras políticas antes mencionadas, CMC ha diseñado un Programa de Cumplimiento el cual contiene los principales lineamientos y estrategias para prevenir, mitigar, y/o eliminar el riesgo de incumplimiento de las normas legales y los compromisos asumidos por la organización en el ejercicio de las actividades.

Este Programa de Cumplimiento busca fortalecer la cultura de cumplimiento dentro de la organización, promoviendo que todos los colaboradores actúen de manera ética, reporten riesgos de incumplimiento y velen por el cumplimiento de los estándares legales aplicables.

El Programa de Cumplimiento es aplicable a diversas materias

incluyendo normas de seguridad y salud ocupacional; medio ambiente; aspectos regulatorios y mineros; normas laborales; libre competencia; protección de datos personales; así como para la prevención de delitos tales como el lavado de activos, financiamiento del terrorismo, minería ilegal, financiamiento de la minería ilegal, entre otros vinculados a actos de corrupción.

Asimismo, este dispositivo es aplicable a todas las áreas operativas y administrativas de la organización, incluyendo a los trabajadores, colaboradores y trabajadores de empresas contratistas.

En consecuencia, a través de este documento, CMC asume el compromiso de cumplimiento de

las normas y estándares legales a través de un enfoque preventivo de gestión, priorizando aspectos críticos que puedan impactar en la tarea de alcanzar los objetivos de la organización.

POLÍTICAS

Nuestras políticas y compromisos

(GRI 2-23, 2-24) (ODS 16)

Las políticas de SPM tienen el objetivo de crear una gestión responsable de nuestras actividades, formando un ambiente seguro y de respeto; por lo que son de cumplimiento obligatorio para todos nuestros colaboradores tanto internos como externos. Todas las políticas son aplicables a nuestras empresas subsidiarias y han sido creadas por los altos ejecutivos de SPM y aprobadas por la Gerencia General, tomando en cuenta a nuestras partes interesadas (trabajadores, contratistas, población del área de influencia, autoridades, proveedores, inversionistas, entre otros) y grupos vulnerables.



Políticas de Gobierno Corporativo: Velan por el cumplimiento ético y de integridad de SPM.

Políticas de DDHH: Reconocen la importancia de los Derechos Humanos y respetan, protegen y promueven los derechos humanos de todas las personas con las que nos relacionamos.

Política de Gestión Social: Establece los lineamientos para el relacionamiento y gestión con las comunidades, basándose en los pilares de: respeto a las comunidades locales, patrimonio cultural, inclusión y participación, y promoción de capacidades locales y del desarrollo sostenible.

Política de Seguridad y Salud Ocupacional: Asegura las condiciones necesarias para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable, eliminando los peligros y controlando los riesgos, a través de la implementación

de controles críticos y administrativos, los cuales forman parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión.

Políticas de la Cadena de Suministro: Se basan en el compromiso de actuar de manera honesta y ética a lo largo de nuestra cadena de valor, aspirando a que la conducta de nuestros proveedores y contratistas se alinee a los principios éticos de SPM.

Políticas de Medio Ambiente: Son la base de la implementación de un sistema de gestión ambiental eficiente. Estamos comprometidos con evaluar, prevenir, eliminar y mitigar cualquier tipo de impacto o riesgo en el medio ambiente.

Reglamento Interno de Trabajo de SPM: Contiene las principales disposiciones que regulan las relaciones laborales. Tiene características generales de orientación que se complementan con las

políticas, normas, lineamientos y procedimientos sobre cada tema establecido.

Código de Ética y Conducta: Establece los principios de comportamiento que deben seguir los trabajadores tanto propios como de terceros, para alinear sus conductas de manera consistente a nuestros valores en sus actividades.

Para más información, todas nuestras políticas se encuentran disponibles en la página web: <https://southernpeaksmine.com/sustainability/>



CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE

(GRI 2-6, 205-2, 3-3, 308-1, 406-1, 407-1, 409-1, 410-1, 414-1)

Nuestro objetivo es garantizar una gestión sostenible de la cadena de suministro, en cada etapa de nuestra operación, monitoreando los riesgos para evitar impactos adversos que puedan afectar la continuidad del negocio. Para ello, evaluamos la actividad de nuestros socios comerciales para elevar su desempeño y así apoyar nuestros planes de producción, proyectos de ampliación y la satisfacción de nuestras partes interesadas. La estructura de la cadena de suministro es la siguiente:



Gestión De Almacenes

nuestros almacenes e inventarios se rigen en función a los requerimientos de la operación, manteniendo niveles de inventario que garanticen la continuidad operativa, priorizando los procesos críticos y la reducción de la obsolescencia e inactividad y así evitar aumentar la disposición de residuos y gastos innecesarios.



Suministro de Bienes y Servicios

optimizamos la adquisición de bienes y servicios mediante un proceso que minimiza los costos totales de adquisición y fomenta las relaciones de largo plazo con nuestros proveedores.



Transporte y Entrega de Concentrado

monitoreamos el traslado para garantizar la protección y conservación de los productos que reciben nuestros usuarios y clientes.

Establecemos acuerdos contractuales para los bienes y servicios críticos que garantizan el cumplimiento de los suministros y prestaciones necesarias para mantener el curso de nuestras operaciones sin impactos y dentro de nuestros lineamientos.

En Condestable nos enfocamos en mantener una cadena de suministro libre de prácticas antiéticas; teniendo políticas claras y procedimientos establecidos para adquisiciones responsables. Con nuestra relación proactiva y gestión transparente, buscamos alinear a todos nuestros socios comerciales a nuestro Código de Ética y Conducta, para evitar riesgos

que afecten la continuidad de la relación y promover el desarrollo mutuo con la mejora continua de los procesos y estándares.

Nos regimos a todas las políticas, procedimientos y a nuestra Guía de Gestión de la Cadena de Suministro: Requisitos Mínimos, que introducen a nuestros proveedores en nuestros lineamientos y como

abordar los riesgos relevantes de derechos humanos, seguridad, manejo ambiental incluyendo la evaluación de su gestión y como establecen las políticas apropiadas que regulan su desempeño y mejora continua.

Todo proveedor que ingresa y realiza trabajos dentro de las instalaciones de la mina, está obligado a cumplir estrictamente

con las normativas ambientales y de seguridad vigentes, así como con los procedimientos internos establecidos por la empresa, para ello contamos con procedimientos para realizar la evaluación ambiental, social y de seguridad de proveedores y contratistas. Se solicita la documentación y desarrollo de planes de gestión ambiental, social y de seguridad que son revisadas por las áreas específicas para luego monitorear su cumplimiento a través de inspecciones recurrentes. Además, trabajamos con proveedores que cuenten con homologación específica para SPM desarrollada con Achilles Group y donde se incluyen verificaciones de aspectos ambientales, sociales, de gobernanza, de salud y seguridad, laborales, administrativos, etc

100%

de nuevos proveedores han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales y sociales, a través de evaluación de primer filtro y homologaciones

0%

de proveedores con impactos ambientales y/o sociales negativos significativos potenciales y reales

0%

impactos ambientales negativos significativos, potenciales y reales identificados en la cadena de suministro

0%

de proveedores con impactos ambientales y/o sociales negativos significativos potenciales y reales con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.

Nuestro modelo de gestión de compras sostenibles nos alinea a los más altos estándares de la industria, queremos que nuestros proveedores desarrollen también estos estándares y gestionen directamente sus riesgos para crear una estrategia conjunta de sostenibilidad. Este aspecto forma parte de nuestro proceso de selección y evaluación, para extender nuestro compromiso de respetar los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena

de valor y estén claras nuestras expectativas en las relaciones que desarrollamos.

Gestión Responsable de Proveedores

En línea con los principios de gestión responsable de la cadena de suministro promovidos por The Copper Mark, mantenemos un proceso estructurado de evaluación y seguimiento de nuestros proveedores. Difundimos regularmente nuestras políticas y procedimientos para garantizar su conocimiento y aplicación progresiva por parte de todos

nuestros socios comerciales.

Todos los contratos y acuerdos comerciales incluyen cláusulas que exigen el cumplimiento de nuestras políticas, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Asimismo, promovemos la transparencia al poner estos documentos a disposición de cualquier parte

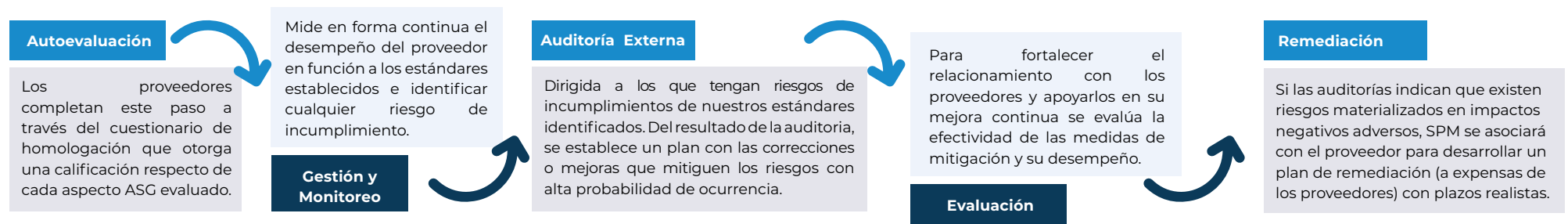
interesada a través del canal SPM Contigo.

Nuestros proveedores deben pasar por un proceso de homologación establecido en colaboración con Achilles Group, el cual permite identificar alertas tempranas que puedan requerir evaluaciones adicionales. Hasta la fecha, las notificaciones recibidas han

sido aclaradas, correspondiendo a malentendidos en los requerimientos del cuestionario de homologación.

Además, exigimos a todos nuestros proveedores la adhesión a nuestro Código de Ética y Conducta, así como a la Guía de Gestión de la Cadena de Suministro – Requisitos Mínimos.

Realizamos inspecciones periódicas que incluyen revisión documental y verificación de condiciones laborales, asegurando así el cumplimiento de nuestros estándares de sostenibilidad y ética empresarial.



Se han llevado a cabo auditorías a los contratistas críticos de la empresa, centradas en los aspectos de derechos humanos, responsabilidad ambiental e integridad del negocio. Las auditorías han revelado una mezcla de conformidades y no conformidades en varios aspectos críticos gestión de seguridad, cumplimiento laboral y prácticas ambientales. En general se observa una adecuada gestión del cumplimiento ambiental y de seguridad, mientras que aún

se encuentran oportunidades significativas de la mejora en la gestión de las prácticas laborales.

Finalmente, realizamos capacitaciones recurrentes en este caso a manera de repaso sobre las políticas y procedimientos de la gestión de la cadena de suministro. Sin embargo, a partir del próximo año se está diseñando un aula virtual para que la capacitación sea más efectiva.

Indicadores de la gestión 2024

✓ 100%

Proveedores críticos evaluados en criterios ASG

✓ 100%

Proveedores adheridos a nuestro Código de Ética y Conducta

✓ 0

Casos reportados de discriminación, trabajo forzoso o trabajo infantil

✓ 2

Casos de vulnerabilidad de la libertad de asociación colectiva

✓ 5

Casos de no conformidades menores

Debida diligencia en la cadena de suministro

En CMC reconocemos que una gestión responsable de la cadena de suministro es clave para prevenir impactos negativos. Por ello, llevamos a cabo un proceso de debida diligencia estructurado, conforme al Criterio 10 de The Copper Mark y en línea con las actualizaciones del nuevo estándar. Este enfoque nos permite evaluar y mitigar riesgos asociados a derechos humanos, condiciones laborales, desempeño ambiental y prácticas éticas.

Para implementar de manera efectiva los pasos definidos en la guía de The Copper Mark, contamos con el acompañamiento de Kumi Consulting, expertos en cadenas de suministro responsables de minerales. Junto a ellos desarrollamos un plan de trabajo orientado a cerrar las brechas identificadas para cumplir con los nuevos requerimientos.

Nuestro proceso de debida diligencia incluye una gestión

integral de riesgos relacionados con proveedores y contratistas, con énfasis en aquellos que suministran bienes y servicios críticos para nuestras operaciones. Este proceso supera la etapa de homologación inicial, incorporando inspecciones periódicas y, en los casos de mayor riesgo, la ejecución de auditorías específicas.

Utilizamos una matriz de riesgos que clasifica a los proveedores según la gravedad y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados. Esta evaluación considera aspectos como:

- Riesgos en derechos humanos
- Cumplimiento de procesos de debida diligencia
- Transparencia en adjudicaciones
- Prácticas antiéticas o corrupción
- Desempeño ambiental, social y en seguridad
- Gestión de compras e inventarios

A partir de esta evaluación, asignamos un nivel de riesgo a cada proveedor y definimos las acciones correspondientes: homologación, inspección o auditoría. Como resultado, se identificó un grupo de 10 contratistas que deben ser auditados para profundizar su evaluación y determinar si ha

Este enfoque se estructura en torno a los cinco pasos de debida diligencia definidos por The Copper Mark y la Guía de la OCDE:

3

Diseñar e implementar estrategias para abordar los riesgos

1

Establecer un sistema de gestión sólido

2

Identificar y evaluar riesgos en la cadena de suministro

4

Realizar auditorías de debida diligencia en la cadena de suministro

5

Informar sobre los hallazgos y medidas adoptadas

existido algún impacto adverso. Cabe destacar que los riesgos ambientales están incluidos dentro de esta evaluación, específicamente en el análisis del desempeño ambiental, social y de seguridad de cada proveedor.

Si bien CMC produce y comercializa exclusivamente

concentrado de cobre en Perú —un país que no está clasificado como zona de conflicto o alto riesgo (CAHRA)—, igualmente realizamos un análisis exhaustivo para detectar si alguno de nuestros proveedores podría tener vínculos con países identificados como CAHRAs.

Este sistema nos permite tomar decisiones informadas, fortalecer la trazabilidad y promover mejoras continuas en nuestra cadena de valor.

Prácticas de adquisición

(GRI 204-1, 3-3)

Los procesos de adquisición de bienes y/o servicios de CMC son transparentes y equitativos; por lo que, quienes tienen bajo su responsabilidad estos procesos no asumen ningún compromiso ni parcialidad con respecto a un proveedor. La decisión y elección de compra se basa en la idoneidad, calidad, solvencia, especialización, oportunidad, rentabilidad, competitividad y transparencia de los productos y/o servicios.

Nuestro proceso de homologación de empresas nos permite evitar riesgos durante la relación comercial con todos nuestros proveedores y mapear cualquier desviación del proveedor específicamente en aspectos ambientales, sociales o de gobernanza; por ello, contamos con un plan de capacitación que involucra a nuestros proveedores en temas relevantes explicando este proceso de homologación y su importancia.

Tal y como lo indica nuestros procedimientos, se toman en cuenta los siguientes principios al momento de realizar una adquisición:

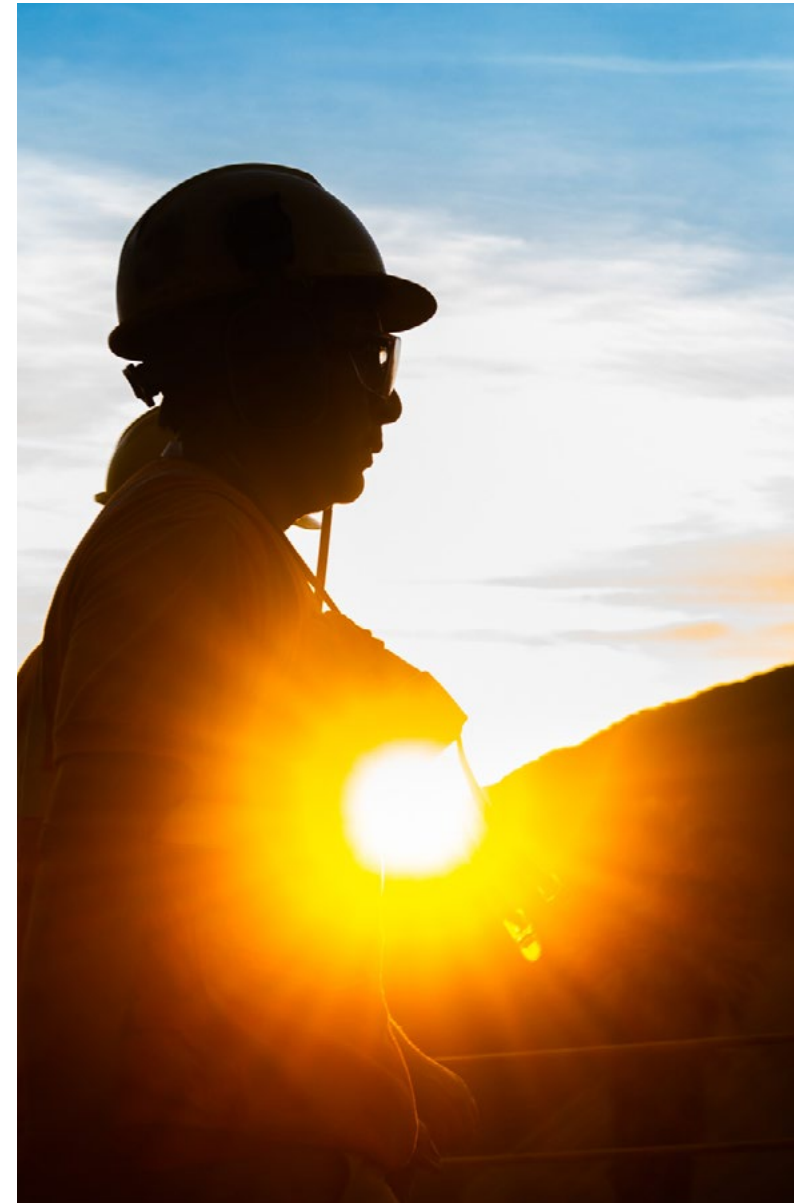
- **Equidad, integridad y transparencia:** Protegiendo a CMC de prácticas prohibidas, tomando como base los reglamentos, normas y procedimientos para un proceso justo y transparente, ofreciendo igualdad de oportunidades a todos los licitantes, facilitándoles la misma información y al mismo tiempo.

- **Competencia internacional efectiva.** Convocamos a un amplio rango de candidatos, considerando los requisitos o restricciones antes mencionadas. Además, agrupamos en una misma licitación a diversas solicitudes con necesidades similares.

- **Los intereses de nuestra organización.** Hacemos lo posible por encontrar la mejor opción de bien o servicio que pueda satisfacer nuestras necesidades empresariales, para poder entregar eficientemente nuestro producto.

Mantenemos una comunicación constante con nuestros proveedores y contratistas a través del canal SPM Contigo, que sirve como una doble vía de comunicación para informar o recibir consulta, sugerencia, reclamo o denuncia. Adicionalmente, hacemos seguimiento a nuestros proveedores para comunicarles sobre nuestras políticas y proceso de homologación.

Entre las medidas sostenibles incluidas en nuestras prácticas de adquisición se encuentran: la implementación de un mapeo de oferta local para corroborar las fuentes de abastecimiento locales y se viene calculando el % de compras locales para medir y plantear objetivos en el corto plazo; el impulso a proyectos eléctricos que impactan la huella carbono con la compra de unidades eléctricas; y el establecimiento de controles para evitar la compra de productos obsoletos.





GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

(GRI 404)

En SPM hemos implementado la estrategia “SPM Te Enseña”, la cual define los pilares principales de acción en materia de habilidades, conocimientos y cultura; ámbitos que son parte fundamental de la gestión de comunicaciones y capacitación. Esta estrategia es reconocida a nivel interno y externo y se extiende a todas las empresas del grupo.

La estrategia se compone de los siguientes pilares:



Pilar Cultura

Instala valores y conocimientos transversales en todo SPM, para acelerar el proceso de adaptación a la organización; y, potencia el compromiso, alineamiento e identificación con la cultura e institucionalidad de la empresa.

Pilar Conocimientos

Prepara a los trabajadores para dotarlos de conocimientos requeridos para ejecutar y desarrollar tareas dentro del ámbito laboral específico con el objetivo de mejorar su productividad y maximizar su desempeño en roles actuales y/o futuros.

Pilar Habilidades

Desarrolla determinadas destrezas y habilidades de los trabajadores en un determinado puesto de trabajo.

A raíz del cambio cultural que tuvimos en CMC, nuestras políticas, estándares y capacitaciones engloban una mayor cantidad de temas relevantes para nuestro sector. Todos los programas de capacitación implementados son de carácter formativo-transversal

y liderados por el área de recursos humanos.

Cada cierto tiempo, el equipo de desarrollo humano se encarga de reunirse con los líderes de las áreas para levantar necesidades de capacitación de tipo transversal, específico, técnico y

de habilidades blandas de todo el personal. Estas necesidades son definidas de acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño del año anterior, permitiendo asegurarnos de cubrir las brechas identificadas.

Bajo el programa SPM Te Enseña se desarrolló el Plan de Comunicación y Capacitación de SPM 2024, el cual involucra a todo el personal de SPM y CMC, así como también a empresas terceras y contratistas. Este Plan fue aplicado de manera transversal, tratando temas relevantes de la empresa y sector, para cada grupo de interés. Para poder llevar a cabo de manera exitosa dicho plan, se implementaron las siguientes medidas:

1. Desarrollo de una plataforma online "Aula Virtual SPM"

2. Implementación de una nueva Sala de Cómputo en la Unidad

3. Cronogramas de Capacitación en coordinación con las áreas según las guardias

4. Cofinanciamiento de programas de capacitación

Plan de Capacitación y Comunicación

El plan de capacitación y comunicación de SPM tiene como objetivo general fortalecer la capacidad de los trabajadores en el cumplimiento de sus roles para un mejor desempeño laboral. Además, busca:

Proporcionar orientación e información sobre los objetivos de la empresa, su funcionamiento, normas y políticas

- Brindar conocimientos y herramientas a los trabajadores que les permitan desarrollar habilidades que cubran la totalidad de requerimientos para puestos específicos y conocimientos generales.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en distintas áreas especializadas.

- Conocer de manera general las actividades relevantes de cada área de la empresa con temas de interés para todos. Aprender sobre temas relevantes para todos los trabajadores como Medio Ambiente, Derechos Humanos, Gestión Social, SSO, entre otros..

Este plan no solo involucra a nuestros trabajadores, sino que también va dirigido a contratistas, socios comerciales y a la población del área de influencia social y ambiental.

Meta 2024:

 **100%**

de personal empleado y obrero capacitado en los Módulos de Aprendizaje

NOTA APROBATORIA: 14

Para garantizar el cumplimiento, se implementaron los siguientes mecanismos:

- Generación de reportes de seguimiento por curso
- Difusión del estatus de cumplimiento en Comité de Gerencia
- Soporte en aliados estratégicos

La modalidad bajo la cual se dictan las capacitaciones se da en función del público que recibe la capacitación, pudiendo ser: virtuales (Aula Virtual: cursos sincrónicos y asincrónicos, cuestionarios, trivias, correos, videos) o presenciales (cursos y talleres, ferias y carpas informativas, entrega de material impreso, banners).

En el 2024 continuamos utilizando la plataforma de

formación Aula Virtual “SPM Te Enseña”, a través de la cual pudimos llevar el seguimiento al cumplimiento de las capacitaciones. Esta plataforma nos permite llevar el desarrollo, registro y monitoreo del Plan de Comunicación y Capacitación; almacenando la Programación de evaluaciones, cuestionarios y trivias, publicación de noticias y comunicados relevantes, reportes y emisión de certificados.

Cursos Plan de Capacitación 2024

N	Curso	Mes	Modalidad	Horas	Capacitados		Asistencia		Aprobación	
					P*	C*	P	C	P	C
1.	Prevención del Hostigamiento Sexual Personal Administrativo	Jun	Multimedia	01 hora	355	NA	89%	NA	99%	NA
2.	Prevención del Hostigamiento Sexual Personal Campo	Jun	Multimedia	01 hora	580	NA	83%	NA	88%	NA
3.	Prevención del Hostigamiento Sexual Comité & Área RRHH	Jun	Multimedia	01 hora	25	NA	92%	NA	88%	NA
4.	Gestión de Riesgos y Controles Críticos	Ago	Multimedia	01 hora	922	752	84%	95%	98%	99%
5.	Programa Facilitadores ASG & HSE - Gestión de Riesgos	Oct	Presencial	08 horas	38	NA	73%	NA	100%	NA
6.	Programa Facilitadores ASG & HSE - Interpretación de la Norma ISO	Nov	Presencial	06 horas	40	NA	77%	NA	100%	NA
7.	Programa Facilitadores ASG & HSE - Auditor Interno	Dic	Presencial	06 horas	37	NA	71%	NA	100%	NA
8.	Taller para Líderes en Sostenibilidad	Nov	Presencial	01 hora	16	NA	70%	NA	NA	NA

*Personal:
P: Propio
C: Contratista

CAP. 2 NUESTRO AMBIENTE LABORAL



Nuestro compromiso con los derechos humanos

(GRI 2-23, 2-24, 2-25, 205-1, 205-2, 205-3, 3-3)

En CMC, reconocemos nuestra responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos (DDHH) en todas nuestras actividades, así como en las relaciones con trabajadores, población del área de influencia, socios comerciales,

proveedores y otros actores de nuestra cadena de valor. Este compromiso se extiende a todas nuestras operaciones actuales y proyectos futuros, incluyendo nuestras actividades productivas y comerciales.

Política y compromisos institucionales

(GRI 2-23)

Contamos con una Política de Derechos Humanos que formaliza nuestros compromisos y lineamientos. Esta política está alineada con los principales marcos internacionales, incluyendo:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU:

-Declaración Universal de Derechos Humanos

-Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

-Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

- Los Convenios fundamentales de la OIT y la Declaración relativa de los principios y derechos fundamentales en el trabajo

- La Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)

- Los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos

- Los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

- Las Líneas Directrices de la OCDE

para Empresas Multinacionales

- La Declaración tripartita de la OIT sobre empresas multinacionales y política social

- La Guía de Devida Diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales en zonas de conflicto o alto riesgo

- Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos

- Las Normas de desempeño de la IFC

- Las Declaraciones de Posición del ICMM y sus Principios de Sostenibilidad

Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos

(GRI 2-24, 2-25)

En CMC implementamos los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos como parte integral de nuestra estrategia de gestión responsable. Estos principios orientan nuestras prácticas de seguridad, tanto en la relación con fuerzas públicas como con proveedores privados de seguridad, garantizando el

respeto a los derechos humanos y al uso legítimo y proporcional de la fuerza.

Este enfoque promueve una cultura organizacional basada en el respeto, la prevención y la ética, reforzando nuestro compromiso con un entorno seguro, justo y alineado con los principios del derecho internacional.

Debida diligencia en derechos humanos

(GRI 2-24, 3-3)

Implementamos un proceso continuo de debida diligencia en derechos humanos para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas por los impactos negativos reales o potenciales relacionados con nuestras actividades. Este proceso incluye:

- Evaluaciones periódicas de riesgos e impactos sobre los DDHH

- Inclusión de criterios de derechos humanos en la selección y monitoreo de proveedores y

contratistas

- Integración de estos riesgos en nuestras matrices corporativas de riesgo

- Aplicación de medidas correctivas y de mejora continua

Además, se realizan capacitaciones internas sobre ética, conducta empresarial responsable y derechos humanos dirigidas a trabajadores, personal de seguridad y socios estratégicos (GRI 205-2).



DERECHOS LABORALES Y PRÁCTICAS JUSTAS

Libertad de Asociación y Negociación Colectiva

(GRI 2-30, 407-1 | ODS 8.7, 8.8)

En CMC respetamos y garantizamos la libertad de asociación, el derecho a la organización sindical y la negociación colectiva. Mantenemos una relación directa con el sindicato de trabajadores, con el cual firmamos anualmente un convenio colectivo conforme a la legislación peruana. Este acuerdo busca fortalecer las condiciones laborales, promover el diálogo y prevenir conflictos.

La Gerencia de Recursos Humanos, en coordinación con las jefaturas operativas y la representación sindical, lidera reuniones mensuales para

evaluar el cumplimiento del convenio colectivo y resolver inquietudes del personal. Estos espacios contribuyen a una cultura organizacional basada en el respeto, la participación y la mejora continua.

Resultados 2024:

- 86% del personal afiliado al sindicato está cubierto por el convenio colectivo.
- 879 personas se encuentran cubiertas bajo estos acuerdos.
- No se reportaron

interrupciones laborales, huelgas ni cierres patronales.

- Se realizaron capacitaciones internas sobre negociación colectiva y derechos laborales.

Nuestro compromiso con la libertad de asociación está formalizado en nuestro Reglamento Interno de Trabajo y reforzado por acciones de capacitación y canales de diálogo permanente.

Cero Trabajo Infantil

(GRI 408-1) (ODS 5; 8.7; 16)

CMC prohíbe cualquier forma de trabajo infantil. La edad mínima de contratación establecida en nuestras políticas internas es de 18 años, en cumplimiento con la normativa nacional e internacional.

Estamos comprometidos a identificar, prevenir, erradicar y reparar cualquier caso de trabajo infantil que ocurra a causa de nuestras actividades u operaciones; así como a desarrollar mecanismos preventivos para eliminar el

trabajo infantil y cualquier caso de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Nuestros mecanismos de reclamación nos permiten identificar la violación de cualquier tipo de derechos, y es así como podemos recibir alertas y evaluar de manera constante a las partes que se relacionen con nosotros. Además, nuestros proveedores pasan por un proceso de homologación con la finalidad de filtrar aquellos que no cumplen con los requisitos

establecidos por nosotros.

Resultados 2024:

- 0 quejas relacionadas con trabajo infantil.
- 100% del personal propio capacitado en nuestra Política de Derechos Humanos.
- 100% de proveedores evaluados y homologados con criterios de cumplimiento en DDHH.

Cero Trabajo Forzoso u Obligatorio

(GRI 3-3; 403-2; 409-1)

Rechazamos toda forma de trabajo forzoso, obligatorio o que limite la libertad de las personas. Promovemos condiciones laborales dignas, jornadas reguladas, descanso adecuado y un entorno seguro. Nuestro sistema reconoce el derecho de las personas a abstenerse de realizar tareas que representen un riesgo para su salud o integridad.

El control de horas, auditorías internas y canales de denuncia nos permiten garantizar que todo el trabajo en CMC sea voluntario y respetuoso de los derechos laborales.

Resultados 2024



0

casos reportados de trabajo forzoso.



100%

del personal capacitado en temas de trabajo forzoso y derechos humanos.



Mecanismos de denuncia activos y accesibles para toda la organización.

Cero Discriminación

(GRI 406-1) (ODS 5; 8.8)

Fomentamos un entorno de trabajo inclusivo, justo y libre de discriminación. Rechazamos cualquier forma de discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, identidad de género, religión, discapacidad, origen étnico, edad, nacionalidad, ideología política o cualquier otra condición.

Hemos logrado crear un entorno en el que todos nuestros trabajadores tienen las mismas oportunidades de crecimiento, desarrollo y promoción, independientemente de su origen o características personales. Tomamos medidas proactivas para eliminar cualquier barrera o prejuicio que pueda afectar a nuestros trabajadores. La selección, contratación, capacitación y promoción se basan únicamente en el mérito y las habilidades profesionales de la persona.

Para prevenir la discriminación, contamos con:

- Código de Ética y Conducta
- Política Corporativa de Derechos Humanos

- Canal de denuncias activo
- Auditorías internas y externas

Resultados 2024:



0

quejas o reclamos relacionados con actos discriminatorios.

Evaluación continua a través de informes de debida diligencia en DDHH y auditorías externas como parte del estándar The Copper Mark.



Cero Acoso Laboral o Sexual

(GRI 406-1) (ODS 5; 8.8)

En CMC nos preocupamos por erradicar cualquier conducta de acoso que degrade o cree un ambiente hostil para las personas, promoviendo un entorno libre de acoso laboral y sexual. Contamos con una Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Laboral y Sexual, así como con un Comité de Intervención que actúa de manera oportuna ante cualquier denuncia.

Tomamos acciones preventivas para sensibilizar y educar a nuestro personal, incluyendo campañas informativas, talleres y formación especializada.

Principales medidas implementadas:

- Política Corporativa de Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual Laboral
- Procedimiento de Prevención Denuncia y Sanción del Hostigamiento Sexual
- Formación continua y campañas de sensibilización
- Difusión de canales de denuncia y sanciones

aplicables

- Comité de Intervención capacitado y activo
- Mecanismo de reporte seguro y confidencial a través de SPM Contigo

Resultados 2024:

- 0 denuncias de acoso registradas.
- 89% de trabajadores propios capacitados en prevención del acoso sexual
- 99% de aprobación en módulos de aprendizaje sobre prevención.
- 92% de asistencia en capacitación al Comité de Prevención.

Procedimiento de reparación de derechos humanos

(GRI 2-25)

Propiciamos el derecho a trabajar en un ambiente sano y seguro, preservando la salud física y mental, así como el desarrollo y desempeño profesional; por eso, cuando identificamos que hemos causado o contribuido a causar algún impacto real y de connotación negativa, abordamos inmediatamente su reparación o bien contribuimos a su reparación. El tipo de reparación apropiada dependerá de la naturaleza y el alcance del impacto negativo.

En nuestro compromiso para colaborar en la remediación de los impactos negativos que hemos podido causar, contamos con una Política de atención de reclamos, denuncias, sugerencias y mecanismos de reparación y protección a las víctimas y denunciantes de SPM.



DIVERSIDAD, IGUALDAD
Y EQUIDAD

(GRI 405-1, 405-2, 2,7)

La igualdad de oportunidades, diversidad, inclusión y equidad de género constituyen un pilar de valor para la empresa. Trabajamos por espacios que fomentan y construyen sistemas laborales inclusivos y diversos, facilitando, en la medida de lo posible, prácticas que

favorezcan el enfoque de género, la conciliación de vida laboral, familiar y personal.

Garantizamos una retribución justa del trabajo respetando los principios de igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por un trabajo de

igual valor según la evaluación objetiva del empleo. La remuneración mínima que reciben los trabajadores no es inferior al mínimo establecido en los convenios colectivos y/o la definida en la normativa laboral vigente.

Indicador de Diversidad	Porcentaje	#	Cargos jerárquicos
Mujeres en puestos gerenciales	Como % de la fuerza laboral gerencial	24%	De jefaturas para arriba
Mujeres en posiciones gerenciales junior (primer nivel de gestión)	Como % del total de posiciones gerenciales junior	6%	Solo jefaturas y superintendencias
Mujeres en alta gerencia (máximo a dos niveles por debajo del CEO o puestos comparables)	Como % del total de puestos de alta gerencia	43%	Ejecutivos
Mujeres en puestos gerenciales con funciones generadoras de ingresos (ejem: ventas; excluir funciones de soporte)	Como % de todos los gerentes en dichas funciones	27%	solo áreas operación, logística, contabilidad, comercial

CAP.2 NUESTRO AMBIENTE LABORAL

Proporcionamos un ambiente de trabajo en el que las personas sean tratadas con respeto, cuenten con igualdad de oportunidades en base a sus méritos, y se mantengan libres de toda forma de discriminación (convenio 111), hostigamiento y acoso. Contamos con una diversidad de órganos de gobierno y empleados.

DIRECTORIO SOUTHERN PEAKS MINING				
Género	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Hombres	0	1	3	4
Mujeres	0	2	1	3
Total	0	3	4	7

EMPLEADOS DE COMPAÑÍA MINERA CONDESTABLE					
Categoría Laboral	Género	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Categoría laboral: Ejecutivos	Hombres	0	1	3	4
	Mujeres	0	2	1	3
Categoría laboral: Empleados	Hombres	13	210	98	321
	Mujeres	9	33	7	49
Categoría laboral: Obreros	Hombres	3	410	220	634
	Mujeres	0	0	0	0
Categoría laboral: Practicantes	Hombres	5	0	0	5
	Mujeres	1	0	0	1
	Total	31	657	329	1017

EMPLEADOS DE COMPAÑÍA PEAKS MINING					
Categoría Laboral	Género	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Categoría laboral: Ejecutivos	Hombres	0	2	3	5
	Mujeres	0	2	1	3
Categoría laboral: Empleados	Hombres	3	23	10	36
	Mujeres	5	20	3	28
Categoría laboral: Practicantes	Hombres	2	0	0	2
	Mujeres	6	0	0	6
	Total	16	47	17	80

CAP.2 NUESTRO AMBIENTE LABORAL

En CMC llevamos a cabo diversas actividades orientadas a cumplir con nuestros objetivos, contando con un equipo diverso de trabajadores. Estos incluyen tanto a nuestros empleados directos como a otros trabajadores que contribuyen al desarrollo de nuestras operaciones.

Total de trabajadores empleados CMC, por género y región:

Ejecutivos y empleados

2024	MALA			LIMA			
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
N° total de trabajadores		43	309	352	9	16	25
N° de trabajadores fijos/permanentes		25	251	276	9	16	25
N° de trabajadores temporales		18	58	76	0	0	0
N° de trabajadores por horas no garantizadas *							0
N° de trabajadores de tiempo completo		43	309	352	9	16	25
N° de trabajadores de tiempo parcial							0

Obreros

2024		MALA			LIMA		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
N° total de trabajadores		0	25	25	0	609	609
N° de trabajadores fijos/permanentes				0			0
N° de trabajadores temporales			25	25		609	609
N° de trabajadores por horas no garantizadas *				0			0
N° de trabajadores de tiempo completo			25	25		609	609
N° de trabajadores de tiempo parcial				0			0

Fluctiaciones en el número de empleados:

Fluctuación de 2023 a 2024	20
----------------------------	----

Número de Trabajadores		
2022	2023	2024
1030	1031	1011

Total de trabajadores que no son empleados:

Relación contractual	# de trabajadores	Descripción de actividades
AGM Proyectos SAC	14	Servicio cambio y giro de tubería de relave 18" / Overhaul colector de polvo zona cuaternaria
CLJ Constructora S.A.C	4	Servicio de Alquiler de excavadora con martillo, incluye servicio técnico
CN Minería y Construcción S.A.C.	97	Servicio de transporte de mineral y desmonte
Construcion y Minería Plenik SAC	25	Construcción de nueva sala de monitoreo en azotea de edificio de metalurgia
Empresa de Transportes Cecilia Martin EIRL	28	Servicio de transportes de materiales / Transporte de personal
Green care del Peru S.A.	9	Recolección integral de residuos y alquiler de baños portátiles
Grupo Ancase S.A.C.	5	Servicios de movimiento de tierras
Grupo Athoq Seguridad S.A.C.	47	Servicio de Vigilancia y Seguridad
Itac Ingeniería y Construcción S.A.C.	40	Servicio de sostenimiento, mantenimiento, reparación de bombas y servicios auxiliares
Macadam Perú SAC	46	Servicio traslado mineral y desmonte
Master Drilling Peru S.A.C.	17	Ejecución de chimeneas Rase Boring de 520 longitud y 4.1 diámetro
Master Energy S.A.C.	6	Reubicación de línea eléctrica de media tensión
Multiservicios y Contratistas Sailor S.A.C	24	Servicio de traslado de personal en interior mina
Opermin S.A.C.	119	Servicio de retiro y tendido de cable (energía cero) / Servicio de desatado de rocas con equipo Scales Paus 853-S8/martillo / Servicio de alquiler de desatador mecanizado + operador / Mejoras en la Supervisión, Seguridad y Transporte para la ejecución de los trabajos de las excavaciones
Overprime Manufacturing S.A.C.	10	Alquiler de desatadores de rocas (04)/ Jumbo GHH MINE / Scoop 6Yds y servicio de mtto preventivo.
Rama Textil S.A.C.	8	Servicio de lavandería para el personal de Condestable
Resemin S.A.	2	Servicio de Alquiler de Desatador de rocas y servicio de técnico
Rock Drill Contratistas Civiles y mineros S.A.C.	19	Servicio de perforación diamantina y chimeneas VCR
Santa Cruz Corporation S.A.C.	10	Servicios médicos ocupacionales y asistenciales y EMOS
Servicios Generales Saturno S.A.C.	13	Servicio de transporte de Concentrado
S.I.G. Servicios Generales E.I.R.L.	64	Servicios especializados de organización, operación y administración de servicios de alimentación, limpieza de oficina y de hotelería
Standar S.A.C	23	Construcción de muros en la zona de filtro - Planta / Impermeabilización de muros en cochas
Tecnomin Data SAC	57	Servicio de Mantenimiento Integral de Planta Concentradora
Transportes Acoinsa S.A.C.	33	Servicio de movimiento de tierras/ Transporte de mineral y desmonte
Transportes Rios SRLTda	9	Servicio de transporte de Personal / Regado vias / Alquiler de camión cisterna de combustible/ Alquiler de Telehandler
Unicontrol SAC	13	Suministro, fabricación y montaje de celda de flotación OK20
Total		783

Número de Trabajadores Terceros

2022	2023	2024
854	800	783

Fuerza Laboral

(GRI 401-1)

Dentro de los objetivos corporativos de la compañía, tenemos el objetivo (crear e implementar programas para promover una cultura de alto desempeño), y los siguientes indicadores:

1. Rotación personal menor al 4%
2. Cumplimiento del proceso de la gestión del desempeño
3. Desarrollo de los planes de trabajo del personal de bajo desempeño del año anterior
4. Desarrollo de las líneas de carrera

Contrataciones

(GRI 401-1)

La cantidad total y la tasa de contrataciones de nuevos empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y región:

La cantidad total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe:

$45/1028 = 0.0437 \rightarrow 4.37\%$



Nuevos Ingresos y Tasa de Contratación (Contratación por Categoría / Población por Categoría)

(GRI 401-1)

Categoría laboral: Ejecutivos, Empleados, Obreros y Practicantes				
Lugar/Sexo	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total por región y sexo	Tasa de nuevas contrataciones por región y sexo
Lima y Callao	11	3	21	60%
Mujeres	2	1	4	11%
Hombres	9	2	17	49%
Provincias	11	2	14	40%
Mujeres	0	0	1	3%
Hombres	11	2	13	37%
Total por grupo de edad	22	5	35	
Tasa nuevas contrataciones por grupo de edad	63%	14%		



REMUNERACION Y COMPENSACION

(GRI 2-19, 2-20)

Cumplimos estrictamente con nuestras obligaciones laborales según el Decreto Legislativo N°728, y lo acordado en los convenios colectivos: salario, días de descanso, vacaciones, gratificaciones y todos los conceptos incluidos en la normativa establecida. La gerencia de Recursos Humanos es la encargada de gestionar los sistemas de compensaciones.

Las escalas salariales de CMC están diseñadas en base a los estudios de mercado de Price Waterhouse Cooper. Contamos con una Política de Igualdad de Oportunidades y Equidad Salarial que no discrimina a ninguna persona con respecto a su raza, género, idioma, color, nacionalidad, edad, religión, condición económica o discapacidad.

Políticas de Remuneración del máximo órgano de gobierno

(GRI 2-19)

	SI	NO
I. Remuneración fija y remuneración variable	X	
II. Bonos de inicio de sesión o pagos de incentivos de contratación	X	
III. Pagos por terminación vos de contratación.	X	
En caso se den pagos por terminación:		
Los plazos de preaviso para los miembros del máximo órgano de gobierno y altos ejecutivos son diferentes de los del resto de empleados.		X
Las indemnizaciones por cese de Los miembros del máximo órgano de gobierno y altos ejecutivos son diferentes de las del resto de empleados.		X
Los miembros del máximo órgano de gobierno y Los altos ejecutivos salientes reciben retribuciones distintas de las relacionadas con el período de preaviso.		X
Las cláusulas de mitigación están incluidas en los acuerdos de terminación		X
IV. Reintegros		X
V. Beneficios de jubilación		X

Plan de Beneficios definidos y otros planes de jubilación

(GRI 201-3)

Todos los trabajadores están inscritos en la AFP o ONP para sus respectivas pensiones, cuando se retiran de la compañía, la empresa garantiza los pagos a estas instituciones. No tenemos

un fondo de pensiones, sino que cada trabajador tiene su fondo ya sea en la AFP o ONP. El porcentaje del salario con el que contribuye el trabajador o la empresa depende de las tasas definidas

por la AFP o ONP. CMC apoya a los trabajadores que están en el plan de retiro, en los trámites para activar sus pensiones.

Ratio de remuneraciones por categoría laboral (Remuneración Mujeres/ Remuneración Hombres)

(GRI 405-2)

Empleado de CMC		Salario base promedio	Ratio	Remuneración promedio	Ratio
Categoría laboral: Ejecutivos	Hombres	41.033,00	50,56%	41.033,00	50,56%
	Mujeres	20.745,00		20.745,00	
Categoría laboral: Empleados	Hombres	6.691,00	98,18%	18.686,00	119,87%
	Mujeres	6.815,00		15.588,00	
Categoría laboral: Obreros	Hombres	3.257,00	0%	4.657,00	0%
	Mujeres	0,00		0,00	
Categoría laboral: Practicantes	Hombres	1.575,00	92,65%	1.575,00	92,65%
	Mujeres	1.700,00		1.700,00	

Beneficios y licencias

(GRI 401-2, 401-3) (ODS 5; 8.5)

El 100% de nuestro personal, sin excepción alguna, cuenta con los beneficios sociales exigidos por ley, tales como:

- Seguro de vida: Todos tienen seguro de vida desde el primer día
- Atención médica: Todos tienen SCTR SALUD, desde el primer día y otros

seguros como EPS, Seguro Oncológico

- Cobertura por incapacidad e invalidez: Todos tienen SCTR PENSION desde el primer día
- Permiso Parental: De acuerdo con el nacimiento del hijo o Subsidio Materno de la madre

- Otros: Permisos por enfermedad o muerte de familiares cercanos. La empresa otorga permisos con goce de haber por fallecimiento de familiares directos y existe flexibilidad de licencias sin goce cuando el trabajador lo solicita

Como parte del compromiso institucional con el bienestar de

nuestros trabajadores y conforme a la Ley N°26644 para mujeres y Ley N°30807 para hombres, otorgamos a nuestro personal licencias por maternidad o paternidad.

Para 2024 tuvimos la siguiente data:



Prestaciones	Sexo	Nº	Total
El número total de empleados que han tenido derecho al permiso parental	Masculino	20	22
	Femenino	2	
El número total de empleados que se han acogido al permiso parental	Masculino	20	22
	Femenino	2	
El número total de empleados que han regresado al trabajo en 2024 después de terminar el permiso parental	Masculino	20	22
	Femenino	2	
El número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	Masculino	20	22
	Femenino	2	
Tasa de regreso al trabajo	Masculino	100%	22
	Femenino	100%	
Tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental	Masculino	100%	
	Femenino	100%	

Evaluación de desempeño

(GRI 404-3)

El área de recursos humanos se encarga de realizar de forma anual las evaluaciones de desempeño de los trabajadores para medir el nivel de eficiencia en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades; logrando identificar también, brechas en conocimiento que pueden completarse con programas formativos.

La evaluación de desempeño se realiza tomando en cuenta las siguientes dimensiones y sus categorías:

Competencias	Objetivos
Liderazgo	Seguridad
Trabajo en Equipo	Productividad
Orientación a Resultados	Costos
Compromiso	Proyectos
Creatividad	Mejora Continua
Innovación	

De acuerdo con el procedimiento de gestión de desempeño, sólo se consideran dentro de esta evaluación a los empleados y líderes (ejecutivos) que tengan mínimo un año de permanencia en el puesto. Los obreros son evaluados únicamente por metas en productividad.

Porcentaje de empleados evaluados por sexo

Categoría Laboral	Sexo	N° de colaboradores evaluados
Ejecutivos	Hombres	4
	Mujeres	3
Empleados	Hombres	49
	Mujeres	169
Practicantes	Hombres	0
	Mujeres	0
Obreros	Hombres	NA
	Mujeres	NA
	Total	225

Salud y Seguridad Ocupacional (SSO)

(GRI 3-3, 403-1) (GRI 403-8)

En CMC desarrollamos nuestras actividades priorizando la seguridad y salud ocupacional (SSO) de nuestros trabajadores en concordancia con los valores de la empresa. Contamos con la Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente basado en las normas internacionales ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015; de este modo, nos aseguramos de velar con nuestro compromiso de cumplimiento voluntario con dichas normas de gestión, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco normativo legal aplicable al sector Minero, tales como:

- Ley 29783 - Ley General de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley 30222 - Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo 005-2012-TR - Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo 006-2014-TR - Modifican el Reglamento de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en

el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo 005-2012-TR

- Decreto Supremo 024-2016-EM - Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería
- Decreto Supremo N° 034-2023-EM Decreto Supremo que modifica diversos artículos e incorpora un capítulo, artículos y anexos al Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2016-EM
- Resolución Ministerial 050-2013-TR - Aprueban los Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, citados en el artículo 34 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo .

Contamos con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Sostenibilidad en la cual la Alta Dirección reafirma sus compromisos y principios

en esta materia. Además, contempla los lineamientos que exigen las normas legales para su formulación y fue puesta en consulta a los trabajadores representados por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual otorgó su conformidad a su contenido.

La Política de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Sostenibilidad está firmada por la alta dirección y es difundida para el conocimiento de todos los trabajadores. Dicha Política está formulada con los siguientes compromisos:

1. Generar las condiciones necesarias para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
2. Cumplir con la legislación peruana aplicable y con otras exigencias que la organización suscriba.
3. Promover la mejora continua en la prevención de riesgos de trabajo en todas sus actividades productivas.
4. Proteger, prevenir y controlar cualquier impacto que pudiera afectar la Seguridad, Salud Ocupacional.

- 1. Ejecutar programas de capacitación de Seguridad y Salud Ocupacional.
- 2. Gestionar y realizar nuestras actividades con responsabilidad social.
- 3. Evaluar y mitigar los riesgos que el cambio climático pudiera tener en la Seguridad y Salud Ocupacional.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de CMC es aplicable a todas las personas que laboran dentro de las instalaciones de la empresa (propias y externas). A continuación, se muestra el detalle de la cobertura:

Cobertura SSO		
Trabajadores	Actividades	Lugar de trabajo
759	Operaciones Mina	Interior mina y Superficie
129	Geología Exploraciones	Interior mina y Superficie
114	Mantenimiento Mina	Taller de mantenimiento superficie e interior mina
33	Logística	Interior mina y Superficie
95	Planeamiento e Ingeniería	Interior mina y Superficie
18	Asuntos Ambientales / Tratamiento de agua	Interior mina y Superficie
115	Mantenimiento Planta / Instalaciones eléctricas	Planta concentradora / Interior mina
36	Seguridad y Salud Ocupacional / Emergencias, Gestión de Reportes de acto y condiciones sub estándares	Interior mina y Superficie
7	Sistema TI - Gestión de comunicaciones y automatización	Interior mina y Superficie
102	Operaciones Planta	Planta concentradora
23	Laboratorio	Superficie
24	Gestión y Gobernanza de relaves	Superficie
255	Otras actividades administrativas, RR.HH, Gerencia de operaciones, Proyectos	Oficinas



CAP.2 NUESTRO AMBIENTE LABORAL

Las partes internas y externas interesadas en la gestión de SSO son consideradas como parte integral de la implementación de los procesos que forman parte del Sistema de Gestión. Entre las principales actividades tenemos:

- 1. Parada mensual de seguridad con participación de la Alta Dirección
- 2. Reunión con la Alta Dirección de Socios Estratégicos
- 3. Alineamiento Pre Parada de Planta Concentradora
- 4. Caminatas semanales de seguridad
- 5. Ejecución de Programa de Coaching para la supervisión de primera línea

Compromisos en la gestión de SST

Política/Compromiso u obligación	Descripción general
Política de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Sostenibilidad	La política de SSOAA se basa en el compromiso de generar las condiciones necesarias para la existencia de un ambiente de trabajo seguro y saludable, eliminando los peligros y controlando los riesgos, a través de la implementación de controles críticos y administrativos, los cuales forman parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión.
Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias	Se ha establecido el Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias, el cual establece los mecanismos y lineamientos eficientes para minimizar los riesgos ante daños a las personas, equipos, instalaciones y el medio ambiente.
	El Plan contiene información relacionada a la preparación antes de la emergencia, las acciones antes, durante y después, incluidas las acciones de mitigación o recuperación de las zonas afectadas.
Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional (PASSO)	Establece los programas de gestión y actividades a desarrollar durante el periodo anual en temas de SSO.
	El gerente de seguridad se reúne mensualmente con el comité de SSO para la medición, seguimiento y cumplimiento de las actividades planificadas.
Programa Anual de Capacitación	El Programa Anual de Capacitación detalla los cursos a desarrollar respecto a las competencias de los trabajadores en temas relacionados a la seguridad, salud y medio ambiente.
	Al ingreso de todo trabajador, tanto interno como externo, proveedor o visitante, se imparte la inducción correspondiente en cumplimiento al D.S. 024-2016-EM y su modificatoria D.S. 023-2017-EM, establecido en el procedimiento Competencia, Formación, Sensibilización, Capacitación y Entrenamiento.



Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

(GRI 403-1)

CMC cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) que forma parte de la gestión integral de los procesos de la empresa; proporciona los lineamientos para la administración de los riesgos y oportunidades que resultan de la ejecución de nuestras actividades y el entorno en el cual nos desarrollamos. El SGSSO está conformado por los siguientes elementos:

1. Liderazgo y Compromiso:
Los Líderes participan activamente en la implementación de la estrategia Cero es Posible.

2. Gestión de Riesgos: La Gestión de Riesgos y Controles Críticos basada en los procesos es fundamental para la gestión preventiva.

3. Capacitación y Entrenamiento: Tienen por objeto mantener al trabajador entrenado y consciente de los peligros y riesgos presentes en su lugar de trabajo; así como las medidas de seguridad que deben de poner en práctica para controlarlos.

4. Control Operacional: Las medidas y mecanismos de control operacional se establecen en los manuales, estándares de gestión y operativos, PETS, entre otros.

5. Higiene y Salud Ocupacional: Se desarrollan programas de
- prevención de enfermedades ocupacionales y monitoreos de agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.

6. Control de Contratistas: Los contratistas y proveedores siguen los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de SSO y cumplen los requisitos legales establecidos en el sector.

7. Notificación e investigación de incidentes: Los incidentes son reportados e investigados con el propósito de identificar la causa raíz y establecer acciones correctivas que permitan evitar su recurrencia.

8. Preparación y respuesta ante emergencias: El Plan de Preparación y respuesta ante emergencias es actualizado anualmente, las acciones principales son las de responder ante emergencias, e implica también la preparación de la Brigada.
9. Auditorías y Medición del desempeño: Las auditorías tienen como finalidad verificar la efectividad del Sistema de Gestión; estas son internas y externas, opinadas e inopinadas, enmarcadas en los requisitos de las normas legales y de gestión.

CAP.2 NUESTRO AMBIENTE LABORAL

Las medidas adoptadas para gestionar la salud y seguridad en el trabajo forman parte integral de la estrategia CERO ES POSIBLE, las que están agrupadas por los siguientes elementos de gestión:



1. Liderazgo Adaptativo

- Paradas Preventivas de Seguridad
- Fortalecimiento del Tablero de Control Mensual (TCM)
- Implementación de la metodología JUNTOS REPARTIMOS LA GUARDIA



2. Seguridad Positiva

- Mapeo de Procesos & IPERC Etapa II
- Fortalecimiento Feedback & Reconocimiento
- Inicio de la Sistematización de la gestión PETAR



3. Gestión de Controles Críticos

- Implementación del Modelo de Gestión de Riesgos SSO
- Bow Tie de Riesgos Críticos
- Medición y Seguimiento de la Gestión de Riesgos Críticos



4. Indicadores Proactivos QC

- Definición de KPIs 2024 y Límites
- Sistematizar KPIs Socios Estratégicos (Herramientas)
- Análisis de tendencias KPI (TCM)



5. Respuesta a Emergencias

- Gestión Integral de Simulacros
- Gestión Integral de Equipos de Respuesta ante Emergencias
- Formación de Operador Respondedor



6. Salud & Higiene

- Gestión de la Higiene y Salud Ocupacional
- Gestión de Empresas Contratistas
- Salud de la Comunidad



7. Lecciones Aprendidas (LA)

- Gestión de Lecciones Aprendidas
- Repositorio de IAPs y comunicación LA
- Preparación de nuevos Facilitadores ICAM



8. Análisis & Mejora

- Control de calidad de las herramientas de gestión
- Control de calidad de las investigaciones de accidentes

El seguimiento de la eficacia de las medidas tomadas se realiza periódicamente en las reuniones semanales de SSO, Comités de Gerencia, Sesiones de CSSO y mediante la implementación de las siguientes acciones:

- Verificación de los Estándares Operativos (VEOs) y su seguimiento en la reunión semanal de operaciones.
- Elaboración de talleres Bowtie para la gestión de riesgos críticos.
- Elaboración del Tablero de Control Mensual de las áreas (TCMs) y exposición por parte del Líder de Área.
- Implementación de los espacios de análisis de riesgos denominado- JUNTOS Repartamos la Guardia.
- Reuniones trimestrales de exposición a Alta Dirección sobre las conclusiones de la investigación de los Incidentes de Alto Potencial (IAPs).
- Elaboración y formalización del dashboard de Seguridad y Salud Ocupacional.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

(GRI 403-2)

En CMC, la gestión de riesgos en SSO es un componente esencial e integrado en todas nuestras operaciones y proyectos. Esta gestión se basa en un enfoque sistemático que aplica políticas corporativas, promueve la participación activa de los trabajadores y garantiza la implementación de procesos para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y aplicación de medidas de control.

El proceso se desarrolla mediante las siguientes etapas:

- Establecimiento del contexto: Se conforma un equipo de trabajo multidisciplinario para elaborar el IPERC Línea Base (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles), considerando las condiciones específicas de cada área operativa
- Identificación de procesos, actividades y tareas: Cada líder de área o responsable de empresa contratista debe identificar y documentar los procesos, subprocesos, actividades y tareas propias de su área, con la

participación activa de sus equipos.

- Identificación de peligros y evaluación de riesgos: Para cada tarea se analizan los peligros y riesgos asociados, incluyendo agentes químicos, físicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales. Esta evaluación se realiza mediante la Matriz IPERC Línea Base, que también permite definir los controles requeridos
- Comunicación de riesgos y controles: Todos los peligros, riesgos y controles identificados son comunicados a los trabajadores para asegurar su comprensión y correcta aplicación durante sus actividades.

Mecanismos de notificación y control preventivo

CMC ha establecido diversos canales y herramientas para facilitar la identificación, notificación y gestión de peligros y riesgos laborales:

- Reporte de Incidentes, Actos y Condiciones Subestándares (RIAC): Plataforma para registrar de forma oportuna cualquier condición o comportamiento inseguro detectado por los trabajadores. También se utilizan las plataformas digitales Safety Center y PeopleSoft.
- IPERC Continuo: Evaluación dinámica y diaria de peligros antes del inicio de las tareas, adaptándose a las condiciones reales del entorno operativo.
- Análisis de Trabajo Seguro (ATS): Herramienta que permite un análisis previo de las tareas, considerando los riesgos específicos involucrados.
- IPERC Semáforo (P.A.R.E.): Metodología visual y sencilla que empodera al trabajador para detener su actividad si detecta un riesgo grave:
- P: Pare y piense antes, durante y después de realizar la tarea
- A: Analizo los peligros en cada etapa del trabajo
- R: Resuelvo considerando el

efecto de los riesgos en mí y en los demás

- E: Ejecuto mi derecho a retirarme ante un riesgo inminente, informando de inmediato a mi supervisor

Todos los trabajadores, incluidos aquellos de empresas contratistas, tienen el derecho a retirarse de una situación de trabajo cuando consideren que existe un peligro grave e inminente para su salud o seguridad, conforme al principio de prevención

Investigación de incidentes y eventos

Ante cualquier evento no deseado —como incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales o daños a la propiedad— se aplica un procedimiento estructurado que incluye:

- 1. Acciones inmediatas para controlar la situación
- 2. Notificación formal del evento a través de los canales establecidos
- 3. Análisis del evento con participación de las áreas involucradas
- 4. Seguimiento de planes

de acción correctiva

- 5. Revisión de la eficacia de las medidas implementadas

CMC mantiene información documentada de todos estos eventos como evidencia de gestión y la comunica de manera oportuna a los trabajadores, sus representantes y otras partes interesadas pertinentes.



Servicios de salud en el Trabajo

(GRI 403-3)

El área médica de CMC desarrolla las siguientes funciones:

- **Administración del servicio médico asistencial:** Identificación, tratamiento y seguimiento de los daños por enfermedad común.
- **Labor asistencial y emergencia:** Identificación y control de enfermedades prevalentes, así como respuesta ante emergencias médicas y soporte en emergencias médicas laborales.
- **Prevención de enfermedades ocupacionales:** A través de programas de seguimiento a trabajadores en riesgo.
- **Monitoreos de Riesgos Psicosociales:** Contribución a la identificación y eliminación de peligros y riesgos hacia la salud mental de los trabajadores.
- **Monitoreos de Riesgos Físicos, Químicos, Biológicos y Disergonómicos:** Contribución a la identificación de los agentes de riesgo hacia la seguridad y salud de los trabajadores, así como el establecimiento de los planes de acción en conjunto con el área de higiene.

Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre SSO

(GRI 403-4)

Tenemos establecido los procesos para una adecuada participación y consulta de los trabajadores en el desarrollo, la planificación, la evaluación del desempeño y las acciones para la mejora de la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en las áreas de trabajo.

La participación y consulta en temas de Seguridad,

Salud Ocupacional y Asuntos Ambientales, se efectúa a través de los representantes de los trabajadores en el comité de Seguridad y Salud Ocupacional, los cuales participan en:

- La identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- La investigación de

incidentes, desarrollo y revisión de las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspecciones etc.

- Desarrollo de la Política y Objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional
- La determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

- El establecimiento de la Política de Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Sostenibilidad
- La determinación de cómo cumplir los requisitos legales y otros requisitos, para lo cual se cuenta con el estándar de Gestión de Requisitos Legales y Otros Requisitos

Comité formal trabajador-empresa de salud y seguridad			
Responsabilidades	Frecuencia de las reuniones	Autoridad de toma de decisiones	¿Los trabajadores están representados en el comité?
a) Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo. b) Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud del empleador. c) Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. d) Conocer y aprobar la Programación Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. e) Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales. f) Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo. g) Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos. h) Vigilar el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las específicas acciones técnicas del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo; así como, el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. i) Otros de acuerdo a ley.	Mensual	Tiene facultades y obligaciones previstas por la Ley 29783, D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y D.S. N° 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.	Todo titular de actividad minera con veinte (20) trabajadores o más por cada Unidad Minera o Unidad de Producción, debe constituir un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual debe contar con un Reglamento de Constitución y Funcionamiento. Dicho comité debe ser paritario, es decir, con igual número de representantes de la titular de actividad minera y de los trabajadores de la misma.

Capacitación de trabajadores sobre SSO

(GRI 403-5)

Contamos con un Programa Anual de Capacitación el cual es elaborado, revisado y aprobado por los representantes de los trabajadores frente al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. Durante el 2024 se desarrollaron los siguientes cursos:

- Gestión y de la Seguridad y Salud Ocupacional basado en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.
 - Notificación, Investigación y reporte de Incidentes, Incidentes peligrosos y accidentes de trabajo.
 - Liderazgo y motivación. Seguridad basada en el comportamiento.
 - Respuesta Ante Emergencias.
 - IPERC.
 - Trabajos en Altura.
 - Mapa de Riesgos.
- Significado y el uso del código de señales y colores.
 - Auditoría, Fiscalización e Inspección de Seguridad.
 - Primeros Auxilios y RCP.
 - Prevención y Protección Contra Incendios.
 - Estándares y procedimiento escrito de trabajo seguro por actividades.
 - Higiene y procedimientos escritos de trabajo seguro.
 - Manejo Defensivo y/o transporte de personal.
- Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
 - Seguridad en la oficina.
 - Riesgos eléctricos.
 - Prevención de accidentes por desprendimiento de rocas.
 - Prevención de accidentes por gaseamiento.
 - Uso de Equipos de Protección Personal (EPPs) Prevención de Accidentes por Gaseamiento

Promedio de horas de formación 2022	Promedio de horas de formación 2023	Promedio de horas de formación 2024
100307	108922	109158



Promoción de la salud de los trabajadores y socios comerciales

(GRI 403-6)

CMC brinda servicios asistenciales en el primer nivel de atención médica y sensibilización de enfermedades prevalentes. El servicio médico cuenta con un servicio asistencial acreditado por el MINSA como nivel I-2 para brindar atención médica de primer nivel. Esto incluye atención de enfermedades comunes, prevalentes, enfermedades de la comunidad y actividades preventivo-promocionales (Charlas, talleres, etc). Este servicio médico cuenta con los siguientes programas:

- Programa de gestante
- Programa preventivo de enfermedades cardiovasculares
- Programa preventivo de control de obesidad y sobrepeso
- Programa preventivo de enfermedades metabólicas

Las empresas contratistas, así como proveedores y visitas que laboren en CMC deben cumplir con todas las normas y

requisitos de seguridad y salud que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de CMC, liderado en todo momento por su alta gerencia y toda su línea de mando en general. Entre las obligaciones en materia de seguridad y salud ocupacional tenemos:

1. Contar con los permisos, licencias y autorizaciones vigentes que resulten legalmente obligatorios para la prestación de servicios a CMC.
2. Garantizar que el personal esté plenamente identificado, con vestimenta adecuada, así como provistos de los equipos de protección personal, instrumentos y herramientas, en calidad y cantidad requeridas, necesarios para la realización de sus funciones de forma segura.
3. Cumplir con las obligaciones legales vigentes en materia de seguridad y salud ocupacional, así como las estipulaciones contenidas en

los respectivos contratos de servicios u obra que celebren con CMC, dentro de las cuales, se encuentra el otorgamiento de alojamiento, facilidades de transporte y alimentación a sus trabajadores.

4. Las empresas contratistas, cuando corresponda, proporcionan vivienda a sus trabajadores, la que debe ser supervisada para verificar sus óptimas condiciones de seguridad e higiene, antes de ser ocupada e inspeccionada por lo menos con una periodicidad mensual, a cargo del contratista.
5. Informar a CMC, sobre cualquier situación o incidente que pueda afectar la seguridad y salud de su personal.
6. Garantizar la seguridad y salud de su personal, velando porque conozcan y cumplan las disposiciones del presente Plan y Programa en lo que les resulte aplicable.

Cobertura general del sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo:

Tipo de trabajador	Nº	Nº colaboradores cubiertos por el sistema de SST	%
Empleados directos	600	600	100%
Empleados con contrato	1110	1110	100%

*Se ha considerado como "empleados directos" a los empleados (tanto del titular como empresas contratistas); y "empleados con contrato" a los obreros (tanto del titular como empresas contratistas)

Lesiones Ocupacionales

(GRI 403-9)

Indicadores de accidentes laborales en colaboradores 2024:

Indicador	Nº
Total de fatalidades registrables (TRF)	0
Número de lesiones con tiempo perdido (LTI)	14
Total de lesiones registrables (TRI)	19
Número de días perdidos	910

Indicador	2024
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR)	3.60
Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)	4.89
Índice de severidad (SR)	234.30
Número de horas trabajadas	3 883 928

Principales tipos de lesiones y accidentes laboral para los empleados:

1. Contusión, golpes, extraños en ojos
policontuso por golpes en
las manos, columna lumbar
y miembros inferiores

2. Lesiones por cuerpos

3. Quemaduras químicas en
rostro

4. Intoxicación por gas

CMC cuenta con la Gestión de Riesgos y Controles Críticos los cuales han sido identificados bajo la metodología de gestión de riesgos catastróficos del ICMM y mediante la aplicación del BowTie. A continuación, los riesgos críticos los cuales cuentan con sus estándares operativos:

1. Estabilidad del macizo rocoso
2. Vehículos móviles
3. Integridad estructural
4. Seguridad eléctrica
5. Espacio confinado
6. Trabajos en caliente
7. Trabajos en altura
8. Explosivos
9. Protección de máquinas
10. Cargas suspendidas
11. Gases presurizados
12. Bloqueo de energías

Las medidas adoptadas para eliminar los peligros laborales y minimizar los riesgos forman parte integral de la estrategia CERO ES POSIBLE; y en específico se gestionan mediante el siguiente pilar de la estrategia:

1. Gestión de Controles Críticos:

- Implementación del Modelo de Gestión de Riesgos S&SO
- Bow Tie de Riesgos Críticos
- Medición y Seguimiento Gestión de Riesgos Críticos

Enfermedades Ocupacionales

(GRI 403-10)

Mediante nuestros análisis de riesgo y monitoreos, identificamos que los principales tipos de dolencia y enfermedades laborales para los trabajadores en planilla son las infecciones respiratorias agudas, infecciones digestivas agudas, trastornos musculoesqueléticos y enfermedades de la Comunidad (dengue).

Indicadores de enfermedades ocupacionales en colaboradores (planilla):

Indicador 2024	Nº
Fallecimientos por enfermedades ocupacionales	0
# de enfermedades ocupacionales	0

Indicadores de enfermedades ocupacionales en colaboradores que no están en planilla

Indicador	Nº
Fallecimientos por enfermedades ocupacionales	0
# de enfermedades ocupacionales	0

Peligros laborales identificados que pueden ocasionar dolencias o enfermedades:

Tipo de peligro	Como se determina dicho peligro	El peligro ha provocado/ contribuido a dolencias y enfermedades laborales (X)		Medidas tomadas/proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar los riesgos
		si	no	
Polvo	Monitoreo de polvo respirable y material particulado		X	Ventilación e irrigación, uso de EPPs
Temperaturas	Monitoreo de temperatura con bulbo seco y bulbo húmedo		X	Hidratación y monitoreo de tiempos de exposición
Posiciones Inadecuadas	Monitoreo ergonómico		X	Pausas activas, diseño del puesto de trabajo y monitoreo periódico
Psicosociales	Monitoreo de riesgo psicosocial		X	Monitoreo y Plan de Salud Mental
Ruido industrial	Monitoreo de ruido industrial		X	Mantenimientos preventivos de máquinas y equipos, EPPs, monitoreos constantes

CAP. 3 COMUNIDAD



Gestión Y Desarrollo Social

(GRI 3-3, 2-29, 2-30, 413-1, 413-2)

El enfoque principal de CMC es la generación de confianza con nuestros grupos de interés, y conocer sus preocupaciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Por ello, ponemos un especial énfasis en nuestro desempeño en el área de influencia social, asegurando el respeto de los derechos humanos, la salud y seguridad de las personas, así como de la normativa.

Para identificar y comprender las inquietudes de la población, realizamos un mapeo de actores sociales (stakeholders), que incluye:

- Identificación de los principales grupos de interés y sus datos de contacto.
- Registro y actualización permanente de la información relevante (cargos, instituciones que representan), cuidando la privacidad y la confidencialidad.
- Clasificación de los stakeholders según su nivel de importancia e influencia

en nuestras operaciones.

Se tiene identificada como área de influencia social directa a la Comunidad Campesina de Mala, y como área social indirecta al distrito de Mala conformado por las poblaciones de Bujama Baja, Bujama Alta y San Pedro de Mala*.

**Es importante destacar que ninguna de las poblaciones mencionadas ha sido reubicada ni reasentada. Asimismo, ninguna de nuestras operaciones se encuentra cerca a comunidades indígenas ni a operaciones de minería artesanal.*

A lo largo de los años, hemos logrado establecer alianzas clave con actores importantes de la Comunidad que nos ha permitido desplegar muchas acciones que contribuyen al desarrollo sostenible.

Destacamos el Convenio con el CETPRO de Mala, mediante el cual asumimos compromisos con el CETPRO San Juan Bautista para impulsar acciones conjuntas a fin de contribuir al desarrollo local. Además, también tenemos un convenio por 5 años con PROFONANPE, mediante el cual se viene ejecutando el programa Mala Sostenible.

Por otra parte, hemos constituido un Comité de Salud y Seguridad de la Comunidad, que funciona como una mesa de trabajo con instituciones como la Red de Salud, los bomberos, la Policía Nacional del Perú y otras organizaciones locales, enfocadas en salvaguardar la seguridad y la salud de la comunidad. En coordinación con este comité, se elaboran cronogramas de actividades que permiten articular esfuerzos y ofrecer apoyo de manera eficiente.

Gestión Social y Desarrollo Sostenible

CMC ha transitado de un modelo asistencialista a uno basado en el desarrollo sostenible. En el pasado, se brindaban diversos servicios a la comunidad (alimentación, entretenimiento, construcción de obras públicas, entre otros) que, si bien aportaban beneficios inmediatos, fomentaban una dependencia excesiva y generaban demandas crecientes. La población se acostumbró a recurrir a la mina, descuidando su rol ciudadano y fiscalizando menos el

desempeño de la municipalidad y el uso de recursos públicos. A largo plazo, esto llegó a perjudicar la rendición de cuentas y el buen aprovechamiento de los aportes mineros.

Con la adopción de un enfoque de desarrollo sostenible, hemos implementado programas sociales que articulan esfuerzos con instituciones y organizaciones locales, mejorando así el acceso a la educación, la salud y la seguridad. Estos programas están alineados a la Matriz de Necesidades de la Comunidad, mediante la cual se ha logrado definir cuáles son las necesidades existentes en los diversos stakeholders. De esta manera, los programas ejecutados por Relaciones Comunitarias ayudan a acortar la brecha y dar apoyo en estas necesidades levantadas. Además, se puso en marcha el programa Mala Sostenible, en alianza con Profonanpe, cuyo objetivo es impulsar eco negocios rentables y responsables con el ambiente, fomentar el turismo local y promover la gestión de proyectos de infraestructura que benefician a la comunidad.

Para prevenir o mitigar impactos negativos en la Comunidad utilizamos diferentes estrategias como:

- Canales y espacios de comunicación y/o de concertación fluidos, permanentes y bidireccionales
- Alianzas interinstitucionales con organismos del distrito (Red de Salud, Bomberos, Defensa Civil, otros)
- Plan de Relaciones Comunitarias y Plan Estratégico de RRCC (basado en los compromisos asumidos a través de los EIAs) - estos planes incluyen programas específicos alineados a las necesidades y expectativas de la población de la Comunidad Campesina de Mala.

Como parte de nuestro compromiso con la responsabilidad social y el respeto a las costumbres locales, contamos con una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y



Responsabilidad Social que guía nuestras acciones y fomenta oportunidades de desarrollo sostenible.

Asimismo, contamos con un Plan Anual de Relaciones Comunitarias, en el que se define el alcance y los objetivos, los ejes estratégicos, las responsabilidades, el presupuesto y el esquema de ejecución. Este Plan incorpora la organización geográfica de la Comunidad Campesina de Mala, el organigrama institucional y los lineamientos para el seguimiento y monitoreo de los programas sociales.

NUESTRO PLAN SE BASA EN 3 EJES ESTRATÉGICOS:



Generación de Confianza:
desarrollando relaciones de respeto, confianza, reciprocidad y cooperación entre CMC y la CCM



Generación de beneficios socioeconómicos locales:
maximizando las oportunidades de desarrollo sostenible de la población local contribuyendo a la mejora de la calidad de vida



Prevención y manejo de impactos sociales:
minimizando, previniendo y manejando efectivamente los potenciales conflictos e impactos sociales negativos que se puedan generar por nuestras operaciones

De manera complementaria, el Plan Estratégico de Relaciones

Comunitarias 2022-2026 amplía la visión del Plan Anual e incluye el marco estratégico (visión al 2026, misión y principios), así como los objetivos, estrategias y tácticas que se implementan en el ámbito social y comunitario.

Para evaluar el desempeño de nuestras iniciativas, contamos con indicadores de cumplimiento, cuyos resultados se registran en Informes Semanales y Mensuales, destacando:

- Visibilidad social del negocio.
- Inversión social (por ejemplo, faenas ambientales y urbanas, Proyecto Mala Sostenible con Profonanpe, Vacaciones Útiles, Taller de Educación Ambiental, Escuela de Padres de Familia, Comité de Salud y Seguridad de la Comunidad).
- Relacionamiento efectivo (espacios de concertación, mecanismos de participación ciudadana, apoyos institucionales).
- Requerimientos de la operación minera (por ejemplo, limpieza de rutas de acceso, inducción de personal nuevo).

Participación de la Comunidad Local, Evaluaciones de Impacto y Desarrollo

(GRI 413-1)

En CMC, reconocemos a las comunidades locales como actores clave en la sostenibilidad de nuestras operaciones. Por ello, implementamos mecanismos formales y permanentes de participación, consulta y colaboración, que nos permiten incorporar sus expectativas en nuestros procesos de toma de decisiones.

Actualmente, el 100% de nuestras operaciones cuenta con programas estructurados de participación comunitaria, evaluaciones de impacto social y ambiental, así como planes de desarrollo diseñados de manera conjunta con las comunidades.

Evaluaciones de impacto

Realizamos evaluaciones de impacto ambiental y social, incluyendo monitoreos participativos en los que la comunidad interviene activamente en la elección del laboratorio, la toma de muestras y la validación de resultados. Los hallazgos se comunican mediante reuniones periódicas y reportes accesibles para todos los actores sociales.

Planes de participación y desarrollo comunitario

CMC cuenta con un Plan Anual y un Plan Estratégico de Relaciones Comunitarias, los cuales definen las líneas de acción para fortalecer

el tejido social y el desarrollo sostenible en nuestras zonas de influencia. Ejemplo de ello es el programa "Mala Sostenible", que impulsa el desarrollo económico local, la educación ambiental y la conservación de recursos.

Espacios de diálogo y articulación

Participamos activamente en comités comunitarios de salud, seguridad y medio ambiente, así como en alianzas con autoridades locales y organizaciones de base, como el CETPRO Mala. A través de estos espacios se identifican necesidades, se priorizan intervenciones y se co-diseñan proyectos de alto impacto social.

Seguimiento y mejora continua

Los programas de participación se evalúan mediante indicadores de desempeño revisados semanal y mensualmente. Estos datos permiten ajustar, reforzar o rediseñar las acciones implementadas, asegurando una evolución constante y el fortalecimiento de la confianza con la comunidad.

Participación ciudadana e instrumentos de gestión

En el marco de la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de CMC, desarrollamos e implementamos un Plan de Participación Ciudadana 2024, que establece

procesos públicos, transparentes y flexibles para informar, dialogar y recoger opiniones de todos los grupos de interés.

Además, la comunidad forma parte activa en la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado, liderado por la Municipalidad Distrital de Mala, con el respaldo técnico de CMC. Este proceso asegura la representación equitativa de los distintos sectores poblacionales y orienta las acciones hacia el bienestar colectivo y sostenible.

Gestión de la Salud y Seguridad de la Comunidad

(GRI 413-1 / GRI 403-7)

En CMC, promovemos activamente la salud y seguridad de las comunidades ubicadas en nuestra área de influencia, con el objetivo de maximizar el impacto social positivo y contribuir al bienestar integral de la población local.

Nuestra estrategia se centra

en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones gubernamentales responsables de la salud y la seguridad, mediante un trabajo articulado liderado por nuestra área de Relaciones Comunitarias, en coordinación con las áreas de Seguridad y Salud Ocupacional de CMC. Este enfoque

colaborativo permite desarrollar intervenciones sostenibles y de alto impacto.

Durante 2024, se logró cumplir el 100% de las actividades planificadas en materia de salud comunitaria, alcanzando un total de 1,555 beneficiarios directos, sin considerar el apoyo brindado

en campañas de fumigación. La cobertura por zonas fue la siguiente:

- Zona norte: 1,392 beneficiarios
- Zona centro: 118 beneficiarios
- Zona sur: 45 beneficiarios

Este resultado representa aproximadamente el 9.23% de la población total del área de influencia directa de CMC, quienes accedieron a servicios de promoción y prevención en salud como campañas médicas, capacitaciones, charlas informativas y otros eventos de intervención social.

Preparación ante Emergencias en la Comunidad

(GRI 413-1)

En CMC reconocemos que la preparación ante emergencias es fundamental para proteger la vida y el bienestar de las comunidades vecinas a nuestras operaciones. Desde 2016, formamos parte activa de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Mala, con el propósito de fortalecer las capacidades de respuesta interinstitucional en coordinación con entidades clave como INDECI, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios y la Policía Nacional del Perú.

Esta alianza estratégica permite una planificación conjunta más precisa, especialmente en la

implementación de medidas preventivas y de respuesta ante emergencias naturales, contribuyendo así a una mayor seguridad para los pobladores del distrito de Mala y sus Anexos.

Cada año, en coordinación con INDECI y la Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad de Mala, se identifican zonas vulnerables ante posibles desbordes del río Mala. A partir de estos diagnósticos, y con el apoyo técnico y logístico de CMC, se conforman equipos de trabajo que refuerzan la infraestructura de protección, como la barrera

riberaña, durante el primer trimestre del año.

Asimismo, apoyamos de manera permanente la capacitación de los miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios, fortaleciendo sus habilidades de respuesta ante incendios, rescates y otras situaciones críticas. Esta colaboración articulada asegura una respuesta más rápida, coordinada y efectiva ante escenarios de riesgo.

Para fomentar una cultura de prevención, utilizamos medios accesibles de comunicación como la radio local, material

informativo impreso y carpas itinerantes de sensibilización comunitaria. Estos canales permiten difundir información clave sobre planes de respuesta ante desastres, medidas de autoprotección y protocolos de evacuación, ampliando la cobertura y mejorando la preparación de la población frente a emergencias.

Programas Sociales

(GRI 2-29, 3-3) (EM-MM-210b.1, GRI 413-2)

Nuestros programas y actividades sociales nos han permitido establecer condiciones favorables en el área de influencia directa, fomentado oportunidades y capacidades en beneficio de la población.

Las actividades ejecutadas en cada uno de los programas sociales se monitorean a través de una matriz de Seguimiento y Monitoreo de Programas Sociales. Asimismo, realizamos reuniones de retroalimentación de forma periódica con el equipo de Relaciones Comunitarias para evidenciar el avance de los objetivos planteados en el Plan Anual de Relaciones Comunitarias.

Mediante la Certificación obtenida “The Copper Mark”, todos nuestros objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este marco, se han implementado nuevos programas y se han actualizado las Políticas de Gestión Social para poder reflejar este compromiso asumido por CMC.

A continuación, mostramos un breve resumen de nuestros programas sociales.

Programas 2024	Objetivo
Empleo	Mejorar las condiciones económicas de los comuneros de la CCM mediante las diferentes capacitaciones y talleres ejecutados en temas como repostería, manualidades, carpintería y agricultura; fortaleciendo capacidades técnicas y facilitando el acceso a nuevas oportunidades de trabajo. Promover las compras locales (suministros, servicios y artículos), y el desarrollo de productos eco amigables para fomentar la economía circular y sostenible.
Fortalecimiento de capacidades comunales	Reforzar el liderazgo y las capacidades de la Comunidad a través de un programa integral de capacitaciones, asistencia técnica y apoyo logístico; buscando cultivar una participación comunal activa, informada y transparente.
Gestión Ambiental	Generar buenas prácticas de gestión ambiental a través de capacitaciones y campañas de sensibilización, con el apoyo de autoridades locales y la Comunidad. Potenciar la agricultura sostenible a través de un plan piloto para la plantación de vid y la crianza de cabras. Mejorar la gestión de residuos sólidos en la Comunidad, buscando transformar los residuos en productos eco amigables.
Apoyo Institucional	Brindar apoyo a las diferentes instituciones del área de influencia, priorizando los sectores de salud, educación y cultura, con la finalidad de fortalecer la gestión transparente y el desarrollo institucional, brindando apoyo de forma indirecta al desarrollo sostenible de la Comunidad Campesina de Mala.
Educación	Promover actividades educativas, recreativas, y fortalecer las capacidades de docentes y padres en materia educativa en coordinación con las distintas autoridades e instituciones competentes.
Salud y Nutrición	Fortalecer la salud y la prevención de afecciones mediante campañas de salud, talleres demostrativos de alimentación saludable y campañas de prevención y sensibilización, a través de alianzas con instituciones de salud (MINSA, DIRESA, Red de Salud Chilca Mala), enfocándonos en el cuidado en la primera infancia, y la prevención de enfermedades y vectores.
Comunicación	Fomentar la difusión de información relacionada al desarrollo social ejecutado por CMC en apoyo a la población del área de influencia, de manera clara y oportuna, mediante el canal virtual “SPM Contigo”, emisiones radiales, boletines, OIP, relacionistas comunitarios, otros.
Inducción en Relaciones Comunitarias	Sensibilizar a todos los trabajadores (internos, contratistas o terceros) que intervengan en el área de influencia, en aspectos concernientes a temas sociales y código de conducta mediante capacitaciones en aquellos temas y objetivos sociales de la empresa.

Contratación Local y Compras Locales

(GRI 413-1)

En CMC promovemos el empleo local priorizando la contratación de comuneros de los diferentes Anexos de la Comunidad Campesina de Mala (CCM), según lo acordado en el Convenio Marco. De hecho, la mayor cantidad de nuestros trabajadores provienen del distrito de Mala.

Continuamos con el programa de las faenas urbanas y ambientales, contando con la participación de comuneros en situación de vulnerabilidad, adultos mayores

y madres de familia en estado de abandono. Mediante este programa, fortalecemos los valores y tratamos de mejorar las capacidades en diversas oportunidades y oficios.

Por otro lado, la oferta de productos o servicios locales no concuerda con el tipo de demanda que tiene CMC para sus operaciones, por lo que nuestra mayor proporción de compras es de la Ciudad de Lima dada su cercanía a la Unidad.

Es importante mencionar que nuestros programas sociales, se desarrollan en su mayoría con proveedores locales (Comunidad de Mala): bodegas, librerías, mercantiles, ferreterías, etc.

El 100% de operaciones en CMC cuenta con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo.

Tenemos un Procedimiento de Adquisición de Compras

Locales que define las pautas para fomentar y ejecutar la compra de bienes y servicios a empresas ubicadas dentro del área de influencia social. Estamos enfocados en poder incorporar dentro de nuestro

sistema de gestión un nuevo modelo de compras sostenibles que nos permita abastecernos de proveedores locales; los cuales contarán con un estándar mínimo de gestión y los requerimientos necesarios.

Monto total de compras 2024	Monto total de compras a proveedores locales 2024	Porcentaje de compras a proveedores locales 2024
100,046,000.00	100,000.00	0.1%

Mala Sostenible Profonanpe

Como resultado del Convenio de Cooperación entre CMC y Profonanpe, nace Mala Sostenible, un proyecto que busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de Mala a través de la diversificación de sus fuentes de ingresos, la mejora de sus servicios básicos, y la conservación y manejo sostenible de sus ecosistemas.



ECODEP Chifles plátano Maleño

Uno de los principales cultivos en el distrito de Mala, es el plátano, que cuenta con una variedad propia de la zona denominada plátano maleño, el cual se caracteriza por su sabor único y alto valor nutricional. Los agricultores maleños se enfrentan a un mercado de plátanos saturado entre los meses de marzo a mayo, perdiendo valor al no poder colocar sus productos en el mercado, generando su putrefacción y consecuentemente metano.

En ese marco, con el objetivo de dar valor al plátano maleño y generar ingresos adicionales a las familias, se constituyó la Asociación de Ecoproductores de Derivado de Plátano Maleño (ECODEP), formado por 10 socias quienes lideran este emprendimiento. ECODEP actualmente se enfoca en la producción de chifles de plátano de isla maleño, chifles Puquchi. Esta iniciativa permite dar valor a la fruta bandera del distrito y promover la diversificación y economía circular mediante la gestión de residuos en el proceso de producción. Además, protege la economía de los agricultores y ofrece oportunidades económicas a los beneficiarios del proyecto. Asimismo, contribuye a fortalecer la identidad del distrito al resaltar el plátano maleño como un recurso emblemático.

Durante el 2024 ECODEP adquirió maquinaria, para pasar de un proceso artesanal a un proceso semi industrial para la elaboración de los chifles. Durante el 2024, se produjeron 284 kg de chifles, que junto a los 191 kg de chifles producidos en 2023 nos han permitido utilizar 3100 kg de plátano maleño. Los chifles son distribuidos a diferentes bodegas y tiendas en Mala. Además, también son comercializados por las mismas socias a través de ventas directas en eco ferias. Con los ingresos generados, se pagan los jornales a las socias, así como bonificaciones por su participación en el proceso productivo y de comercialización.

- De los 7 principios del biocomercio, la asociación ECODEP cumple con 5: uso sostenible de la biodiversidad, sostenibilidad socioeconómica, cumplimiento de la legislación, distribución justa y equitativa de beneficios y respeto de los derechos de los actores involucrados. y equitativa de beneficios y respeto de los derechos de los actores involucrados.



PROBIMA – Nutri Yawar y La Brillosita

Se formó la Asociación de “Productores de Biofertilizante de Mala - PROBIMA”, con la misión de promover la economía circular a través de la elaboración de productos sostenibles y eficientes, a partir del aprovechamiento de los residuos. Esta asociación tiene dos marcas principales: el biofertilizante “Nutri Yawar”, elaborado a partir de residuos cárnicos, sangre bovina y excretas de cabra; y la marca “La Brillosita” de lavavajillas y jabones que utilizan como insumo el aceite residual, generado durante la elaboración de los chifles Puquchi.

“Nutri Yawar” fue desarrollado con la finalidad de reducir la carga de residuos sólidos en el botadero municipal y el desagüe, produciendo biofertilizantes hidrolizados a partir de residuos cárnicos, sangre bovina y excretas. Se identificó que en el Mercado San Pedro de Mala se producen alrededor de 6 mil Kg mensuales de residuos cárnicos y en el camal municipal se botan 13,350L de sangre sin tratamiento al desagüe.

“La Brillosita” nace como respuesta al manejo del aceite residual de los chifles Puquchi y la contaminación del agua. El aceite residual conservado por la asociación ECODEP, se utiliza como insumo base para la elaboración de lavavajillas y jabones para lavar ropa, a través de un proceso denominado saponificación.

La Asociación PROBIMA está conformada por 13 personas, de la Comunidad Campesina, de las cuales el 81% son mujeres, y tiene el objetivo promover la economía circular a través de la elaboración de productos sostenibles y eficientes, a partir del aprovechamiento de los residuos.

En el 2024, se pudo lograr:

- Nueva planta de producción con control de temperatura, pasando de una producción artesanal a una producción semi industrial.
- Producción de 396 litros de quita grasa y 524 jabones de ropa.
- Producción de 1200 litros de biofertilizante.
- Desarrollo de nuevo producto de la línea Nutri Yawar, biofertilizante en pellets, utilizando los residuos de la elaboración del biofertilizante líquido.
- Se evitó el vertimiento de aceite residual al desagüe, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y aportando a la canasta familiar por la comercialización de productos innovadores.



Mecanismos de Reclamación

El mecanismo de reclamación de SPM es un sistema que gestiona de manera oportuna y justa la recepción, investigación, y respuesta de las quejas, reclamos, consultas y sugerencias presentadas. Está conformado por diversos canales (físicos y digitales) a los que pueden acceder nuestros grupos de interés de forma anónima, segura y gratuita.

El mecanismo de reclamación, queja, duda o consulta permite:

- Una mejora continua de la empresa
- Prevenir afectaciones a los derechos humanos
- Mejorar las relaciones y generar confianza con los grupos de interés
- Escuchar de primera mano a todos nuestros grupos de interés
- Evitar conflictos

Está disponible para trabajadores, pobladores, contratistas, autoridades, proveedores, organizaciones sociales, y todo aquel que lo requiera. Este mecanismo permite que toda persona que decida presentar una queja, reclamo, consulta o sugerencia anónima tenga derecho a la reserva de su identidad durante todo el proceso de investigación y resolución de caso.

Los canales del Mecanismo de Reclamación son:

- SPM Contigo ¡Te escucha!
- Oficina de Recursos Humanos
- Visitas de Asistentes Sociales
- Correo electrónico
- Buzón de quejas y reclamos ubicado en diferentes puntos de CMC y de la comunidad de Mala

SPM Contigo ¡Te escucha!

SPM Contigo ¡Te escucha!, es el principal canal del mecanismo de reclamación de CMC y constituye un instrumento fundamental para sistematizar las quejas, reclamos, consultas y sugerencias. Nos permite evaluar el estado de nuestras relaciones, identificando posibles escenarios críticos y adecuando las estrategias con un enfoque proactivo en lugar de uno reactivo.

Para la protección y confidencialidad de los datos, todo lo que ingresa por este canal es recepcionado por una empresa tercera, Ulula, quien se encarga de revisar la información y clasificarla según el nivel de riesgo y según el tema, para luego derivarla al órgano resolutorio competente dentro de CMC, quien se encargará de liderar el proceso de investigación y resolución. Este canal tiene desarrollado un procedimiento en el cual se establecen los plazos de resolución dependiendo del tema.

Se puede acceder a este canal de manera gratuita, vía llamada telefónica, mensaje de texto SMS, mensaje WhatsApp o a través del código QR.



CAP. 4 NUESTRO ENTORNO



Gestión Ambiental

(GRI 3-3)

La protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación son principios fundamentales que guían todas nuestras actividades. Nuestro compromiso se centra en la gestión proactiva de los aspectos e impactos ambientales asociados a lo largo de nuestra cadena de valor, alineados con los estándares de producción responsable en la industria del cobre.

Contamos con una Política Ambiental Corporativa que establece el marco para nuestro Sistema de Gestión Ambiental. Este sistema permite evaluar y gestionar los impactos y riesgos de forma integral, adoptando un enfoque preventivo, sostenible y basado en el ciclo de vida. La política aborda aspectos clave como:

- Uso eficiente, conservación y gestión del agua
- Manejo integral de residuos, desde su diseño y origen
- Prevención y mitigación de la contaminación
- Protección de la biodiversidad y respeto por áreas naturales protegidas

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental está certificado bajo la norma ISO 14001, otorgada por Bureau Veritas, y su alcance incluye todas las áreas operativas, así como a los trabajadores propios y de empresas contratistas dentro de la Unidad Minera.

Para garantizar la transparencia y cumplimiento normativo, elaboramos y presentamos reportes trimestrales de monitoreo ambiental y cumplimientos regulatorios ante las autoridades competentes, así como a nuestros trabajadores y partes interesadas. Además, estamos sujetos a auditorías ambientales externas e internas, lo que nos permite fortalecer el control de riesgos y asegurar la mejora continua de nuestro desempeño ambiental.

Agua y efluentes

(GRI 3-3, 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5)

Para gestionar de manera sostenible el agua contamos con una matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos que nos permite evaluar y plantear objetivos para mejorar la gestión del agua y el desarrollo de controles operacionales que ayuden a tener un uso eficiente de este recurso. Dicha matriz se revisa y actualiza una vez al año o cuando hay algún cambio en el proceso o legislación.

Nuestra Unidad Minera requiere del recurso hídrico para el desarrollo del proceso de extracción y concentración de minerales; para ello, bombeamos agua desde pozos subterráneos que se encuentran hacia el sur y fuera de CMC. Contamos con 5 licencias de uso de agua mediante resoluciones otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) e instituciones anteriores que en su momento tenían dicha funcionalidad.

La mayor demanda de agua se da en el proceso de beneficio de minerales seguido del proceso de minado y finalmente del uso doméstico de agua en campamentos y comedores. A continuación, se muestran

las tablas con la ubicación de las estaciones de monitoreo de calidad, cantidad y tipo de agua extraída.

Estaciones de monitoreo:

Estación	Ubicación
PZCO-01	A 50 m de la garita de ingreso
PZCO-02	Futuro Depósito de Desmontes Raúl II
PZCO-03	Posterior del Depósito de Relaves N° 1, 2 y 3
PZCO-04	Frente a depósito de ripios
PZCO-05	Aguas arriba de relavera N° 4

*No operamos en zonas con estrés hídrico, según lo establecido por la Autoridad Nacional del Agua

Tipo de agua subterránea extraída

Tipo de agua extraída (m3)	2022	2023	2024
Agua dulce	586,531	460,916	405,138
Otras aguas	1,842,630	1,441,869	1,297,743
Extracción total de Agua	2,428,981	1,902,785	1,702,881

Agua dulce: se refiere a las aguas que poseen sólidos disueltos totales ≤1000mg/l
Otras aguas: se refiere a las aguas que poseen sólidos disueltos totales >1000mg/l

Para evaluar la calidad y nivel freático del agua subterránea, contamos con un programa de monitoreo trimestral en cinco estaciones de monitoreo; estos resultados son presentados a través de un informe al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM).

Nuestra Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas (PTARD) de lodos activados con aireación extendida, trata las aguas residuales domésticas a fin de cumplir con las normas vigentes para reúso. Esta agua tratada es utilizada para el riego de vías y áreas verdes, lo cual permite garantizar vertimiento cero de aguas residuales domésticas.



Gestión y eficiencia en el uso del agua

(GRI 303-1)

En línea con nuestra Política Ambiental, hemos definido acciones que generan un consumo eficiente y responsable del agua, y que al mismo tiempo garantizan el tratamiento y reutilización en diferentes etapas de nuestro proceso productivo, estas acciones permiten tener una disponibilidad hídrica holgada a pesar de estar situados en una cuenca con estrés hídrico y en una zona árida.

En CMC mantenemos actualizado un balance hídrico, donde se precisa que aproximadamente el 60% del agua empleada para los procesos corresponde a agua recuperada. De esta forma se contribuye significativamente a una menor demanda de agua de los pozos subterráneos y maximiza la disponibilidad del recurso para las partes interesadas que se ubican en la misma cuenca. En el afán de identificar oportunidades mucho más eficientes desde el punto de vista hídrico, CMC viene trabajando en la construcción de la una planta de relave filtrado, el cual permitirá tener una mayor recuperación de agua.

No tenemos vertimientos en la Unidad por lo que el impacto es el mínimo, ya que el consumo que se tiene es mucho menor al volumen autorizado.

Tenemos tres puntos principales de donde proviene nuestra agua recirculada:

1. Captación del rebose del espesador de relaves (punto de mayor importancia).
2. Recuperación de agua del espejo de la relavera.
3. Agua captada del sistema de espesamiento y filtrado de concentrado.

Periódicamente realizamos mediciones y reportamos el consumo de agua de los pozos existentes a las autoridades correspondientes. Pasamos por auditorías internas y externas que

nos permiten medir y monitorear la eficiencia de nuestras medidas referentes a la gestión del agua. Además, a partir de la identificación de aspectos y evaluación de impactos, hemos logrado establecer objetivos alineados a la norma ISO 14001 (de carácter voluntario) y a los estándares nacionales e internacionales y requerimientos de The Copper Mark. Para el 2024 mantenemos el certificado azul por el uso eficiente del agua. Por segundo año consecutivo, CMC obtuvo el certificado Azul por el uso eficiente del agua en la Unidad Minera.

Aire Emisiones

(GRI 3-3: Calidad de aire y emisiones) (GRI 305-7)

Las áreas de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Operaciones trabajan de forma coordinada para identificar, evaluar y controlar tanto impactos potenciales como reales derivados de nuestras actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y proteger los ecosistemas del entorno.

Uno de los pilares de nuestra estrategia es la medición de la huella de carbono, que nos permite establecer una línea base para conocer el impacto de nuestras operaciones en términos de emisiones atmosféricas. A partir de esta medición, desarrollamos un plan de acción climático con metas de reducción a corto y largo plazo, alineadas con los compromisos de sostenibilidad de la organización. Durante los años 2021, 2022 y 2023, este proceso fue llevado a cabo con el acompañamiento técnico de Libélula, consultora especializada y reconocida a nivel nacional en gestión del cambio climático.

Para el monitoreo de la calidad del aire y puntos de emisión, se realiza una evaluación trimestral de nueve puntos específicos: un

punto de emisión en el laboratorio químico y ocho puntos de calidad de aire ambiental. Los resultados son comparados rigurosamente con los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para aire establecidos por el D.S. N°003-2017-MINAM, así como con los Límites Máximos Permisibles (LMP) definidos en la R.M. N°315-96-EM/VMM.

Estos reportes se presentan periódicamente a las autoridades ambientales competentes, asegurando cumplimiento total con la normativa vigente. Además, se llevan a cabo auditorías internas y externas para verificar la eficacia de los controles implementados. En el año 2024, no se identificaron hallazgos ni incumplimientos en los procesos auditados, lo cual reafirma la solidez de nuestro sistema de gestión ambiental.

Huella de Carbono

(GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5) (EM-MM-110a.2)

En CMC somos conscientes de la necesidad de tomar medidas con respecto al cambio climático por lo que medimos nuestra Huella de Carbono (HC) desde 2019. A partir de ese año, hemos participado en el programa voluntario de reconocimiento Huella de Carbono Perú - MINAM que otorga estrellas a las empresas que completan ciertos niveles en su proceso de medición.

El cálculo de la medición de la HC de CMC 2023 fue realizado bajo las metodologías del estándar ISO 14064-1:2018 y el GHG Protocol. Los métodos de cálculo utilizados fueron principalmente las metodologías

señaladas en las directrices del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC).

La consolidación de nuestras emisiones de GEI se aborda desde el enfoque de control operacional, es decir, consideramos dentro de nuestro inventario todo aquello sobre lo que tenemos control. Para nuestros informes hemos definido cuatro criterios para evaluar la significancia de las emisiones indirectas: magnitud, nivel de influencia, disponibilidad de información y exactitud.

Nuestro inventario de GEI ha sido verificado por una tercera parte con un nivel de aseguramiento limitado y una importancia

relativa del 10%. Los gases analizados para la elaboración de la HC fueron CO2, CH4, N2O, HCF, SF6, NF3 y PFC, de los que se identificaron: CO2, CH4, N2O y HCF. Adicionalmente, se contempló también las emisiones de HCFC (no-Kioto) tal como el gas refrigerante R-22, en la medición.

Existen dos enfoques para la medición de la categoría dos (emisiones indirectas por la compra de electricidad, vapor, calefacción y refrigeración), estos son location-based y market-based los cuales se distinguen de la siguiente manera:

Location-Based	Refleja la intensidad media de emisiones de la red eléctrica local en la que se produce el consumo de energía considerando las emisiones de carbono de la red dentro de la ubicación donde se encuentran las operaciones físicas y no tienen en cuenta ningún acuerdo contractual.
Market-Based	Asocia directamente la energía comprada a una empresa (la cual se diferencia con la electricidad generada localmente), esta metodología se basa en la venta de energía a través de contratos REC (renewable energy credits).

CAP.4 NUESTRO ENTORNO

En el Perú, la plataforma de Huella Carbono del MINAM se basa en el enfoque location-based, por lo que todos los informes del país subidos a esta plataforma tienen este enfoque. En CMC tenemos un convenio con la empresa Statkraft Perú, la cual nos suministra energía renovable generada a través de hidroeléctricas. Considerando lo anterior, es importante establecer que para la categoría 2 bajo el enfoque location-based tuvimos un total de emisiones de 296,265.05 tCO₂eq; sin embargo, bajo el **enfoque market-based** obtuvimos un total de **0.00 tCO₂eq**.

Emisiones de GEI CMC (en toneladas de CO₂ equivalente)

Emisiones de GEI (Tco2EQ)	Location-Based		Market-Based	
	2022	2023	2022	2023
Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	17,924.40	18,296.22	17,924.40	18,296.22
Emisiones indirectas por energía (Alcance 2)	29,265.05	29,265.05	0.00	0.00
Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3 y 4)	9,885.87	8,713.46	9,885.87	8,713.46
Total	57,075.32	56,274.73	27,810.27	27,009.67

En CMC las 5 principales fuentes de emisión de la huella de Carbono se encuentran:

Fuente	% de la Huella Total	Emisiones de tCO ₂ eq
Emisiones por consumo de energía	52%	29,265.05
Emisiones por consumo de combustible de maquinaria móvil	27.99%	15,750.64
Emisiones por insumos	14.65%	8,241.91

Indicadores clave de Emisiones

Huella de Carbono en función de la producción: durante el 2024, el valor del mineral procesado fue de 2,876,862 toneladas, dando como indicador 0.0196 tCO₂eq/tonelada de mineral procesado.

Indicador	Valor	Unidad
Emisiones por toneladas de minerales procesados	0.0196	tCO ₂ eq/t mineral procesado



Compromiso con la Carbono-Neutralidad y Meta de Reducción de Emisión

(GRI 305-5, GRI 2-23)

Reconociendo la urgencia de enfrentar el cambio climático, desde el año 2019 llevamos a cabo de manera sistemática nuestro inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que nos ha permitido establecer una línea base sólida y generar información clave para la toma de decisiones. A partir de este análisis, definimos nuestra Hoja de Ruta 2030, tomando como año base el 2022, con metas ambiciosas y acciones concretas orientadas a la descarbonización de nuestras operaciones.

Hemos identificado 12 medidas de mitigación prioritarias, centradas principalmente en la implementación gradual de la electromovilidad en nuestras operaciones directas y en la transición hacia una matriz energética más limpia en nuestra cadena de suministro. Estas acciones nos permitirán alcanzar una reducción del 30% de nuestras emisiones de GEI al año 2030, con una meta progresiva de reducción del 50% al 2050.

Reafirmamos nuestro compromiso con alcanzar la carbono-neutralidad, priorizando siempre la reducción directa de emisiones. Siguiendo esta línea, la compensación de nuestra huella de carbono (compra de bonos) será considerada únicamente como último recurso, una vez agotadas todas las opciones viables de reducción interna y de transformación estructural de nuestras operaciones. Dejamos explícito nuestro compromiso con la protección de nuestra población del área de influencia ante los impactos adversos del cambio climático.

Gestión de Energía y Cambio Climático

(GRI 3-2 / GRI 302-1, 302-3, 302-4 / GRI 305-1 al 305-5)

En CMC, entendemos que la mitigación del cambio climático está estrechamente relacionada con una gestión eficiente de la energía. Por ello, en línea con nuestra Política Corporativa de Cambio Climático y Consumo de Energía, trabajamos en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la mejora continua en eficiencia energética y el uso creciente de fuentes de energía renovable.

Los principales compromisos establecidos en esta política son:

- Mantener el consumo de energía eléctrica 100% proveniente de fuentes renovables.
- Adoptar un enfoque gradual y sistemático para la gestión de emisiones GEI, estableciendo líneas base, evaluando emisiones directas e indirectas con potencial de reducción, y desarrollando planes de acción con medidas específicas, plazos definidos y responsables asignados.
- Calcular, reportar y verificar periódicamente el inventario de emisiones GEI (huella de carbono), en coordinación con consultores especializados.
- Identificar y evaluar los riesgos y oportunidades del cambio climático para el negocio, integrando este análisis en los procesos de toma de decisiones y planificación estratégica.

Entre las acciones implementadas en eficiencia energética y gestión de combustible destacan:

- Instalación de temporizadores y condensadores eléctricos para optimizar el consumo energético y reducir la energía reactiva.
- Operación de una estación de servicio automatizada que abastece diésel a toda la flota vehicular, con software de monitoreo para registrar y optimizar el consumo por unidad.

- Uso continuo de aditivos ECO en el diésel para mejorar la combustión y reducir emisiones contaminantes.
- Mantenimiento preventivo de vehículos y equipos para asegurar eficiencia operativa y prevenir consumos anómalos.
- Aplicación de restricciones de ingreso a vehículos y equipos según antigüedad y horas de operación, conforme al Reglamento Interno de Tránsito.
- Desarrollo de un plan de electromovilidad con horizonte 2030, cuyo despliegue se realizará de manera progresiva.

A través de estas acciones, CMC reafirma su compromiso con una transición energética responsable, orientada a reducir su huella ambiental y contribuir a los objetivos climáticos nacionales e internacionales.

El consumo energético total (combustible y energía eléctrica). Se presenta la evolución del consumo de energético total (Gigajoules):

Año	Consumo total de energía
2022	725,595
2023	754,885

(Factores de conversión: 1MW-h = 3.6 GJ, 1US GAL DIESEL = 0,14652 GJ, 1 US GAL GLP = 0.100757838 GJ)

Consumo Total de Energía 2024 (GJ)

Consumo de energía	2024
Consumo de combustible procedente de fuentes no renovables (todos los tipos de combustibles utilizados)	
Diésel	237,587.38
GLP	4671,21
Consumo total de electricidad	474,808
Consumo total de energía (Combustible no renovable consumido + Combustible renovable consumido + Electricidad, calefacción, refrigeración y vapor comprados para consumir)	717,066.60

Del consumo total de energía para CMC en 2024

66% fue energía eléctrica

34% de consumo de combustible



Energía eléctrica

(GRI 302-1: Consumo de energía dentro de la organización)

Toda la energía consumida por CMC proviene de fuentes renovables generadas a través de hidroeléctricas, lo cual nos convierte en la primera empresa minera del Perú en obtener el Certificado de Energía Renovable. Tenemos un acuerdo firmado con la empresa Statkraft Perú que nos otorga 132GWh con 18 MW de potencia para la Unidad. La certificadora internacional AENOR vela porque la energía que Statkraft incorpora al sistema de red eléctrica nacional en virtud del acuerdo provenga de fuentes de energía renovable. Básicamente, nuestros objetivos de usar energía renovable son disminuir las emisiones de GEI y poder hacer frente a el cambio climático.

Combustible

(GRI 302-1) (ODS 7; 8.4; 12.2; 13.1)

Añadimos el aditivo ECO Clean a nuestro combustible con la finalidad de garantizar un mayor rendimiento y un menor consumo de los vehículos y maquinarias. Asimismo, monitoreamos las emisiones de monóxido de carbono y otros gases de combustión de los equipos, como parte del cumplimiento normativo y política interna de nuestra organización.

Año	Consumo de combustibles
2022	245,319
2023	262,042
2024	240,797

(Factores de conversión: 1kW-h = 0.0036 GJ, 1US GAL DIESEL = 0.14652 GJ, 1 US GAL GLP = 0.100757838 GJ)

Evolución del consumo de energía eléctrica (Gigajoules)

Año	Consumo de energía eléctrica
2022	480,276
2023	493,028
2024	474,808

(Factores de conversión: 1kW-h = 0.0036 GJ, 1US GAL DIESEL = 0.14652 GJ, 1 US GAL GLP = 0.100757838 GJ)

Nota: Los consumos de combustible de 2020 tienen como fuente los inventarios de Carbono de sus años correspondientes asociados al consumo de combustible "Diesel B5" y no se incluye el consumo de GLP. Para el caso de combustibles consumidos en el 2021, 2022 y 2023 la información proviene de nuestras matrices propias.

Disminuimos el uso de aceites utilizados en el mantenimiento de equipos, migramos de aceite mineral 15W40 al aceite sintético 5W40, que conserva mejor sus propiedades, permitiéndonos incrementar el intervalo de cambio de los aceites de 250 horas a 1,000. Es así como logramos reducir los tiempos de paradas por mantenimientos preventivos en un 75% por cada 1,000 horas de operación por equipo y se incrementaron las horas efectivas de operación. Esta disminución representa un ahorro de 30 GL por cada 1000 horas de trabajo efectivo.

Intensidad de la Energía

(GRI 302-3: Intensidad Energética)

Con el fin de medir la eficiencia energética de la empresa, se evaluaron las ratios de intensidad de energía teniendo nuestro consumo de energía total dividiéndolo entre el mineral procesado de planta. Este ratio abarca el consumo total de energía dentro en la organización. Una disminución del indicador evidencia una operación más eficiente

	2022	2023	2024
Intensidad energética (GJ/ TM mineral procesado)	0.266	0.262	0.234

Proyecto: Plan Piloto de Vehículos Eléctricos

Desde el 2020, en Condestable hemos estado enfocados en la transición hacia una minería más sostenible y responsable ambientalmente. Con el cambio a una matriz energética 100% renovable, establecido en un convenio con la empresa Statkraft, se dio el primer paso para poder desarrollar un ambicioso proyecto de vehículos eléctricos en las operaciones mineras.

2022	Evaluación y adaptación: Reconocimiento de las condiciones operativas y adaptación de infraestructura, incluyendo la implementación de puntos de carga eléctricos dentro de la operación. Adecuación de vehículos: Adaptación de los vehículos eléctricos a las condiciones del terreno, con protección adicional para las baterías y sistemas de regeneración de energía en pendientes.
2023	Implementación del piloto: Despliegue de un camión eléctrico de 35 toneladas y tres camionetas eléctricas. Monitoreo y resultados: Monitoreo del desempeño de los vehículos eléctricos, con resultados positivos en la reducción de la huella de carbono (327 toneladas de CO2 equivalente reducidas) y disminución en los costos operacionales y de mantenimiento.
2024	Aumentar la flota de vehículos eléctricos, tanto camiones como camionetas, iniciando la expansión y replicabilidad del proyecto. Hacia el 2035: Completar la transición energética de nuestra flota de camiones, alcanzando un funcionamiento eléctrico en las operaciones mineras de CMC.

La transición hacia vehículos eléctricos no solo refleja un compromiso con la sostenibilidad, sino que también establece un nuevo estándar en la industria minera. Al ser la primera mina subterránea del país en operar con vehículos eléctricos, tanto en superficie como en interior, demostramos que la innovación y la sostenibilidad pueden ir de la mano. Este proyecto, altamente replicable y escalable, no solo beneficia a nuestra operación, sino que también ofrece un modelo para otros en la industria, contribuyendo significativamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la energía asequible y no contaminante, la innovación industrial y la acción por el clima. Con el apoyo continuo de nuestra dirección y la colaboración con nuestros socios estratégicos, estamos estableciendo un futuro más verde para la minería.

Residuos

(GRI 3-3: Residuos, 306-2)

En CMC somos conscientes que nuestras actividades generan diferentes tipos de residuos por lo que tenemos implementado un sistema de gestión de residuos basado en una jerarquía de mitigación para todos los tipos de residuos y nivel de peligrosidad, con la finalidad de lograr la reducción, reutilización, reciclaje, recuperación de energía, tratamiento y eliminación de residuos. Contamos con una Política Ambiental orientada a: Evitar la Contaminación del suelo, agua y aire mediante controles

estrictos en la gestión de residuos, protegiendo la salud humana y los ecosistemas.

- Manejamos adecuadamente los residuos para evitar la contaminación del suelo, el agua, el aire y cualquier amenaza a la salud humana.
- Consideramos la gestión de residuos desde la etapa del diseño promoviendo la economía circular, el uso eficiente de los recursos y el reciclaje de los materiales.
- Evaluamos los riesgos y oportunidades relacionados a la gestión de residuos, aplicando la jerarquía de mitigación enfocándonos en las mayores fuentes de generación y estableciendo medidas de manejo.

Nos basamos en los siguientes lineamientos para la gestión:

Lineamiento	Descripción
Estándar de manejo de residuos	Normas para la gestión de residuos; brinda directrices para gestionar los residuos desde su generación hasta la disposición final.
Estándar de puntos de acopio y contenedores de residuos	Define cómo deberían ser las estaciones de residuos sólidos los cuales aplican a todas las áreas de CMC y empresas contratistas
Estándar de almacenamiento de residuos	Define cómo deberían ser los almacenes para los residuos, inclusive cuando haya casos de almacenamiento temporal.
Estándar de manejo de sustancias químicas	Define cómo deberían gestionarse las sustancias químicas en la unidad, desde su ingreso hasta su disposición final.

Gestión de Residuos y Economía Circular

(GRI 306-1, 306-2)

Enfoque de gestión

CMC adopta un enfoque integral para la gestión de residuos, alineado con los principios de la economía circular, cuyo objetivo principal es maximizar la eficiencia en el uso de los recursos, minimizar la generación de residuos y promover su valorización a través de la reutilización, el reciclaje y otras formas de aprovechamiento.

Este enfoque es gestionado mediante nuestro Programa de Manejo de Residuos Sólidos, que guía el tratamiento adecuado de los residuos generados tanto por nuestras actividades operativas como por las de nuestros contratistas. El programa se implementa bajo los lineamientos de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Decreto Legislativo N° 1278) y su reglamento, utilizando la Norma Técnica Peruana NTP 900.058.2019 sobre codificación por colores para facilitar la correcta segregación.

Objetivos de economía circular

CMC ha establecido los siguientes objetivos de economía circular como parte de su compromiso con la sostenibilidad:

- Reducir la generación de residuos mediante una planificación operativa eficiente.
- Reutilizar materiales internos que aún tienen valor operativo o económico.
- Reciclar residuos valorizables, fomentando su reincorporación a cadenas productivas.
- Evitar la disposición innecesaria de residuos no peligrosos mediante la implementación de soluciones innovadoras y alianzas con operadores de valorización.
- Educar y sensibilizar a nuestros colaboradores y contratistas en prácticas de consumo responsable y economía circular.

Procesos operativos

El proceso de gestión de residuos en CMC inicia con la segregación en el punto de origen, utilizando contenedores codificados por colores que permiten diferenciar

los tipos de residuos (orgánicos, reciclables, peligrosos, entre otros). Posteriormente, los residuos son pesados y registrados en una base de datos que permite el seguimiento de volúmenes y tendencias, facilitando la toma de decisiones basada en datos.

Para garantizar un manejo técnico y seguro, contamos con un contrato con una Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS), responsable de:

- Valorización de residuos reciclables.
- Recolección, transporte, a l m a c e n a m i e n t o y acondicionamiento interno.
- Disposición final de los residuos no valorizables en rellenos sanitarios o de seguridad autorizados.

Principales impactos y medidas preventivas

La actividad principal de CMC, la extracción de minerales puede generar impactos significativos sobre el suelo, particularmente por la generación de residuos industriales. Por ello, el Programa

de Manejo de Residuos Sólidos incluye medidas de prevención y mitigación específicas, tales como:

- Evaluación de riesgos ambientales por tipo de residuo.
- Planes de contingencia y monitoreo de puntos críticos.
- Coordinación continua con autoridades locales y operadores externos.

CMC refuerza estas acciones a través de capacitaciones internas sobre gestión de residuos y principios de economía circular, dirigidas a trabajadores, contratistas y terceros, con el fin de promover una cultura de sostenibilidad en toda la cadena de valor.

Clasificación de Residuos Generados

(GRI 306-3, 306-4, 306-5)

Generación Total de Residuos por año (toneladas métricas)

Año	Residuos Peligrosos	Residuos No Peligrosos	Residuos Totales Generados
2022	241.85	1,485.90	1,727.8
2023	255.03	1,545.63	1800.33
2024	247.42	1,477.28	1724.70

Residuos destinados a eliminación

(GRI 306-5)

Residuos destinados a eliminación por operación de eliminación (en toneladas)				
Operación de valorización	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total	Disposición
Residuos peligrosos				
Incineración (con recuperación energética)	-	-		
Incineración (sin recuperación energética)	-	-		
Traslado a un vertedero	-	-		
Otras operaciones de eliminación	-	-	172.09	
Total	0			Relleno de Seguridad
Residuos no peligrosos				
Incineración (con recuperación energética)	-	-		
Incineración (sin recuperación energética)	-	-		
Traslado a un vertedero	-	-		
Otras operaciones de eliminación	90.56	150.54	241.098	
Total	0	140.76	176.389	Relleno Sanitario

Residuos no destinados a eliminación por operación de valorización (en toneladas)			
Tipo de residuo	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	total
Residuos peligrosos			
Preparados para su reutilización (Operaciones de comprobación, limpieza o reparación mediante las cuales los productos o los componentes de los productos que se han convertido en residuos se preparan para su uso con el fin para el que fueron concebidos)	-	-	
Reciclado (Reprocesamiento de productos o componentes de productos que se han convertido en residuos para crear nuevos materiales)	-	75,33	75,33
Otras operaciones de valorización	-	-	-
Residuos no peligrosos			
Preparados para su reutilización	-	-	0
Reciclado	132,23	1,103.95	1,239.18
Otras operaciones de valorización	-	-	-
Total	132,23	1,179.28	1,311.51

Gestión de desmontes

(SASB EM-MM-150a.4; EM-MM-150a.6)

Cumplimos con los procesos de control de los depósitos de desmonte de mina acorde con las condiciones de diseño y normas de seguridad establecidas. El desmonte extraído de nuestras operaciones en su mayor parte se dispone en interior mina, sin embargo, existe un volumen que es evacuado a superficie el cual es dispuesto en el depósito de desmontes Raúl el cual cuenta con autorización de funcionamiento.

Entre nuestras medidas de control y seguimiento, realizamos el monitoreo topográfico de niveles de crecimiento del depósito, control de la pendiente de los taludes, monitoreo de instrumentación geotécnica, entre otros.

Durante el periodo 2024 se depositó 0.121 millones de toneladas en el depósito de desmontes Raúl y 0.755 millones de toneladas en interior mina. Reportamos los controles establecidos de la operación e ingeniería de nuestro depósito de desmonte, a las autoridades como OSINERGMIN y MINEM; las cuales ejecutan fiscalizaciones para garantizar el buen desempeño de nuestra gestión.



Gestión de Relave

(GRI 3-3: Gestión de relaves, 306-3)

Hemos implementado un área de Gobernanza y Gestión de Residuos Mineros (GGRM) con el encargo de la supervisión diaria y continua de las operaciones de los depósitos de relaves en la mina, en todas las fases del ciclo de vida del depósito de relaves, desde la instalación hasta el cierre. También incluye el monitoreo y el mantenimiento de las instalaciones de almacenamiento de residuos mineros (relaveras y desmonteras), y asegurando que todas las actividades de manejo y disposición de residuos cumplan con las normativas y estándares locales e internacionales, incluido el estándar del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM).

Este estándar promueve el manejo seguro de residuos mineros a través de prácticas que minimizan el impacto ambiental y mejoran la seguridad de las instalaciones. Nuestra área de GGRM implementa estos principios mediante el monitoreo regular de las instalaciones de almacenamiento de residuos, la realización de auditorías constantes para verificar el cumplimiento y la actualización continua de los procesos y tecnologías alineados a las mejores prácticas internacionales.

Actualizando nuestra política según el estándar de ICMM, capacitamos y sensibilizamos a nuestro personal respecto de estas normativas, enfatizando en la importancia de la gestión responsable de residuos. Esto incluye el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, el cual es crucial para ayudar a prevenir y mitigar impactos adversos en el ambiente y en nuestra comunidad. Anualmente se realiza una revisión integral del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias.

En CMC mantenemos un sistema de gestión integrado del depósito de relaves, alineado a la Canadian Dam Association, CDA por sus siglas en inglés, y se compromete a mantener el alineamiento con la Norma Industrial Global para la Gestión de Relaves (GISTM) del ICMM, para todas sus TSF operativas, inoperativas y en proyecto (fase de planificación, diseño, construcción y cierre). Desarrollamos e implementamos un sistema de gestión que cumple con todos los principios, requisitos y criterios del GISTM además de los requisitos específicos que SPM tiene establecido a nivel corporativo.

- En el periodo 2024 generamos 2.716 millones TM de relaves (residuo no mineral)

Realizamos las siguientes acciones para garantizar la vida de las personas, la seguridad de las instalaciones de relaves, seguridad de las instalaciones ubicadas aguas del depósito de relaves, así como prevenir y mitigar los impactos ambientales y sociales y cambio climático:

- Control de parámetros críticos del depósito de relaves en operación (borde libre, ancho corona, pendiente de los taludes, distancia del espejo de agua, compactación del dique de relaves gruesos).
- Control del volumen de agua en relaveras para evitar fallas de la presa de relaves.
- Reducción del consumo de agua fresca mediante la recirculación del agua decantada hacia el proceso.
- Control del proceso de separación de finos y gruesos durante la operación para la conformación segura del depósito de relaves

- Inspecciones periódicas a todos los componentes de residuos mineros (relaveras y desmonteras).

- Monitoreo de la instrumentación geotécnica instalados en las instalaciones de residuos mineros.

- Monitoreo ambiental de las instalaciones de residuos mineros

- Mantenimiento del sistema de contingencia para el transporte de relaves.

- Control de polución de instalaciones de residuos mediante riego con cisterna, instalación de aspersores o aplicación de químicos para estabilización de la superficie.

- Mantenimiento periódico de canales de contingencia para prevenir impactos negativos por derrame de relaves.

- Incorporación del Ingeniero de Registro (EoR) para las instalaciones de relaves, según estándar global de relaves (GISTM).

- Reportes de DBR (Design Bases Report) de los depósitos de relaves existentes.

- Reportes mensuales de construcción del Depósito de relaves N°5.

- Informe de Análisis de Modos de Falla y Riesgos (FMEA) del depósito de relaves filtrado N°5B como parte de la ingeniería de detalle.

- Ejecución de la Planta de Relaves Filtrados asociada al futuro depósito de relaves N°6.

- Asignación de presupuesto Budget 2024 para la construcción y operación de la adecuación del depósito N°5 y la disposición de relaves filtrados.

Para nuevas instalaciones de relave las bases de diseño y el sitio seleccionado se justifican según los principios y criterios del GISTM y considerando los impactos del cambio climático, así como minimizar los impactos ambientales y sociales negativos.

Inventario de depósitos de relaves

(SASB EM-MM-540a.1)

Inventario de Depósitos de Relaves en CMC

Nombre	Estado	Método de construcción	Capacidad Almacenamiento	Cantidad Almacenada 2023	Revisión técnica indep. más reciente
DR N°2	Inoperativo, con trabajos de cierre	Aguas arriba	4.13 MM³	4.13 MM³	2023
DR N°1 & 3	Operativo como contingencia	Aguas abajo	0.72 MM³	0.37 MM³	2023
DR N°4	Inoperativo	Aguas abajo	18.86 MM³	18.86 MM³	2023
DR N°5	Operación	Aguas abajo	17.00 MM³	7.97 MM³	2023

Nota: Todos los depósitos de relave están emplazados sobre terrenos otorgados a CMC a través de convenios de usufructo y están en proceso de adecuación a la norma internacional. Todos nuestros depósitos cuentan con un plan de preparación y respuesta para emergencias

Planes de preparación y respuesta ante emergencias (EPRP)

(EM-MM-540a.3)

Políticas, procedimientos, estándares y planes	
Política de Gestión de Relaves	Declara el compromiso permanente del cumplimiento normativo y la implementación de medidas que aseguren las condiciones de seguridad en gestión de los depósitos de relaves existentes.
Política de Cierre de Minas	Las prácticas de cumplimiento de cierre de minas son actividades permanentes que existen en CMC, las cuales consideran el desarrollo del cierre progresivo proyectado para los depósitos de relaves. Existe un control permanente de las instalaciones ya cerradas como parte del cumplimiento de las actividades post cierre.
Política y Principios de Gestión de Riesgos	
Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias	Herramienta de ayuda para actuar de forma correcta ante emergencias y desastres naturales, dentro del ámbito de la unidad minera.
Estándares y PETS	Contamos con estándares y PETS de operación actualizados de acuerdo con las condiciones de operación de cada depósito de relaves.



Gestión de la Biodiversidad

(GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4)

CMC está ubicada a 4 km de la línea costera y a menos de 1 km del distrito de Mala y de terrenos agrícolas privados. Nuestra operación se desarrolla dentro de la ecorregión del Desierto del Pacífico o Región Chala, caracterizada por su clima árido y precipitaciones estacionales en forma de neblina o garúa entre junio y agosto.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), nuestras instalaciones no se encuentran dentro ni en zonas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas, hábitats restaurados ni áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad. Asimismo, CMC mantiene su compromiso de no operar en áreas protegidas ni de alto valor ecológico y de prevenir la pérdida neta de biodiversidad.

La zona de operación directa y la huella industrial se desarrollan sobre un ecosistema de desierto costero sin presencia significativa de flora o fauna residente, por lo que los impactos sobre la biodiversidad son limitados. No obstante, CMC implementa un Programa de Monitoreo Biológico en temporadas húmedas y secas, tal como lo exigen los Estudios de Impacto Ambiental aprobados.

Los estudios de biodiversidad identificaron algunas especies con categorías de conservación, según la Lista Roja de la UICN y el Listado Oficial de Especies Amenazadas del Perú. Los resultados más recientes indican la siguiente distribución:

	FLORA		FAUNA	NÚMERO DE ESPECIES
En Peligro Crítico				
En Peligro	Begonia	octopetala	Bothrops roedinger	2
Vulnerables	Ismene	amancaes	Phyllodactylus lepidopygus	2
Casi Amenazadas	Tigridia pavonia	(Orquídea de Lomas)	Microlophus tigris	2
Preocupación Menor			53 especies	53

Estos resultados son reportados periódicamente al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

CMC cuenta con un plan de acción para la gestión de la biodiversidad que incluye:

- Medidas de prevención y mitigación de impactos potenciales.
- Compromisos de conservación incluidos en nuestras políticas y sistemas de gestión ambiental.
- Capacitación continua al personal sobre la importancia de los ecosistemas locales.
- Esta gestión nos permite mantener una operación responsable, con respeto por la biodiversidad del entorno y en conformidad con la legislación nacional y los estándares internacionales de sostenibilidad.
- Protocolos de intervención ante avistamientos o hallazgos de especies sensibles.

Patrimonio Cultural

(GRI 3-3)

En línea con los compromisos establecidos en nuestra Política Corporativa de Gestión Ambiental, CMC mantiene un firme respeto y protección del patrimonio cultural en todas sus operaciones. Nuestra gestión se basa en la identificación temprana de riesgos e impactos que las actividades operativas pudieran generar sobre el patrimonio arqueológico y cultural, así como en la implementación de medidas preventivas, correctivas y de reparación, cuando corresponda. CMC no desarrolla actividades

en áreas clasificadas como patrimonio cultural y garantiza que todas sus zonas de operación cuenten con el respectivo Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) emitido por el Ministerio de Cultura. En nuestra área de influencia directa se encuentran dos sitios reconocidos como patrimonio arqueológico:

- Paisaje Arqueológico Mina Raúl
- Paisaje Arqueológico Río Seco

Como parte de nuestro

compromiso con la gestión responsable del patrimonio, se han ejecutado dos proyectos de rescate arqueológico en cumplimiento de la normativa nacional:

- Conchal Condestable I
- Conchal Santa Rosita El Arenal – Sectores 1 y 2

Ambos proyectos han sido debidamente registrados y publicados conforme a los lineamientos del Ministerio de Cultura del Perú. Todo nuevo proyecto de desarrollo

que implique movimiento o remoción de suelos se ejecuta bajo un Plan de Monitoreo Arqueológico aprobado, en coordinación con las autoridades competentes. En el año 2024, se obtuvo la Resolución Directoral N° 000013-2025-DCE-DGPA-VMPCIC/MC, que aprueba el Plan de Monitoreo Arqueológico correspondiente al proyecto de planta de relave filtrado, actualmente en ejecución. Este enfoque garantiza que nuestras operaciones se desarrollen con total respeto

por el patrimonio histórico y cultural del país, promoviendo una convivencia armoniosa entre el desarrollo minero y la preservación del legado cultura.

Cumplimiento de leyes y reglamentos

(GRI 2-27)

Estamos comprometidos en cumplir con todas las leyes ambientales, de salud y seguridad, gestión de personas, gestión social y otras propias de la actividad minera, así como con acuerdos y convenios con las poblaciones del área de influencia, autoridades civiles y del entorno. Por ello, nos sometemos a diversas auditorías encargadas de verificar el

cumplimiento de la legislación. Contamos con un área especializada encargada de asegurar el cumplimiento normativo, tanto regulatorio como de estándares internacionales. Esta área está dirigida por un jefe de normas que interactúa con todas las áreas, administra el control documental, se asesora con estudios especializados, y

lleva a cabo todas las auditorías en conjunto con el área legal y las áreas correspondientes.

Adicionalmente, nuestra área de permisos se encarga de mantener las autorizaciones

vigentes y responder a las supervisiones.

# total de casos significativos de incumplimientos de leyes y reglamentos que incurrieron en multas	1
# total de casos significativos de incumplimientos de leyes y reglamentos por los que se impusieron sanciones no monetarias	0
# total de casos significativos de incumplimiento de las leyes y reglamentos en el 2024	1

Valores de las multas (en s/.)

	2024	2023	2022
Valor monetario de las multas (en s/.)	29,664.00	229,916.00	85,148.26

Cierre de Mina

(GRI G4-DMA, G4 MM10) (GRI 3-3: Plan de cierre de minas)

En 2024 se actualizó la Política Corporativa de Cierre de Minas, donde se reafirma el compromiso de garantizar la estabilidad medioambiental, social y económica a largo plazo.

Para el logro de este compromiso se integra las medidas de cierre y recuperación de minas a la operación minera; en este sentido es fundamental la interacción con

las partes interesadas y el dialogo constante con la comunidad. El Plan de Cierre está orientado a establecer las medidas de manejo ambiental de los potenciales impactos identificados, los mismos que podrían convertirse en riesgos durante el proceso de cierre de los componentes. Por ello, se establecen acciones para prevenir, reducir y restaurar el entorno, adaptadas a las

condiciones operacionales, ambientales y sociales durante el cierre de la mina.

En relación con el desempeño y cumplimiento del Plan de Cierre: CMC ha implementado las medidas de cierre progresivo aprobadas para el periodo 2024, informando de forma semestral a la autoridad competente el cumplimiento de las acciones y

presupuesto programado.

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley N° 28090, “Ley que Regula el Cierre de Mina”, su reglamento y modificatorias, hasta el año 2024 se constituyeron garantías a favor del Estado ascendentes a US\$ 5,967,932.00, correspondiente a la ejecución del plan de cierre.

CAP. 5 NUESTRA EMPRESA



Desempeño Económico y Compromiso con la Transparencia

(GRI 3-3, GRI 207-1, 207-4)

En CMC gestionamos nuestro desempeño económico de forma responsable y alineada con principios de transparencia y buenas prácticas internacionales. La planificación financiera se estructura a través de un presupuesto anual liderado por el área de Finanzas, que integra las proyecciones y requerimientos de todas las áreas de la compañía. Este presupuesto es aprobado por el Directorio y constituye la base para establecer metas corporativas y operativas.

Mensualmente, realizamos un seguimiento riguroso del cumplimiento del presupuesto, así como del avance de los planes y objetivos establecidos. Este seguimiento se lleva a cabo en reuniones mensuales de Gerencia, donde se analizan los resultados financieros del mes, se evalúa el desempeño y se definen medidas correctivas o preventivas para asegurar el cumplimiento de las metas.

Cumplimos con las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), y nuestros estados financieros anuales son auditados de forma externa por Tanaka, Valdivia & Asociados, firma miembro de Ernst & Young, lo que garantiza la integridad y confiabilidad de nuestra información económica.

Asimismo, mantenemos informados a nuestros colaboradores sobre el desempeño financiero y las decisiones económicas relevantes mediante comunicaciones internas gestionadas por nuestra área de Comunicaciones.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la gobernanza responsable, CMC adhiere a los principios de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI). Bajo este marco:

- Colaboramos activamente en los procesos de implementación de la EITI a nivel nacional.

- Promovemos la transparencia fiscal en el sector extractivo, tanto en el ámbito local como internacional.
- Contribuimos al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias relacionadas con la rendición de cuentas.
- Buscamos maximizar los beneficios que la minería puede generar para las comunidades y la sociedad en general a través de una operación social y ambientalmente responsable.

Este enfoque transparente y colaborativo refuerza nuestra licencia social para operar y contribuye a una gobernanza más efectiva y participativa del sector extractivo.



Valor económico generado y distribuido

(GRI 201: Desempeño Economico)

Los datos del valor económico mostrado corresponden a los resultados obtenidos por CMC en el año 2024, para los que no ha habido cambios en la estructura de la propiedad.

Valor económico generado y distribuido (VEGD)
(en miles de dólares)

VALOR ECONOMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO	
Valor Economico Directo Creado del Grupo SPM (En Miles de Dólares)	
Ventas (1)	\$ 188.949,00
Hedge (2)	\$
Otros ingresos, más ingresos financieros (3)	\$ 6.442,00
TOTAL	\$ 195.391,00
Valor Economico Distribuido del Grupo SPM (En Miles de Dólares)	
Costos operativos (5)	\$ 84.134,00
Costos de venta	\$ 72.018,00
Gastos de administración y ventas más otros gastos	\$ 12.116,00
Remuneraciones y beneficios (6)	\$ 31.007,00
Costo de venta (remuneración de obreros y/o gente de producción)	\$ 30.061,00
Gastos de administración y ventas (remuneración de empleados administrativos y/o funcionarios)	\$ 946,00
Pagos a proveedores de capital (7)	\$ 4.225,00
Pago al gobierno (8)	\$ 21.398,00
Inversiones comunitarias (9)	\$ 532,00
Depreciación y amortización	\$ 16,603.00
Otros gastos	\$ 95.905,00
TOTAL	\$ 253.804,00
Valor económico retenido (4)	\$ -58.413,00



Legenda	Definición
1	Ingresos por concepto de venta de concentrado de cobre
2	Hedge
3	Ingresos financieros
4	El Valor económico retenido corresponde a los resultados de Compañía Minera Condestable S.A.
5	Costos Operativos: Corresponde a costos asociados al desarrollo de las operaciones de la compañía más gastos de administración y ventas. También incluye el costo de venta de suministros y activos fijos.
6	Remuneraciones y beneficios: Presenta los gastos generados por la planilla de obreros y empleados más la participación a los trabajadores.
7	Pago a proveedores de capital.
8	Pago al Gobierno: Incluye el impuesto a la renta corriente y diferida, regalías mineras y el impuesto especial a la minería.
9	Inversiones comunitarias: Corresponde a gastos realizados en acciones dirigidos a la comunidad.

Gestión de impactos económicos indirectos

(GRI 203: Impactos económicos indirectos)

Reconocemos que nuestras operaciones tienen efectos significativos más allá de la generación directa de ingresos y empleo. Estos impactos económicos indirectos reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de la comunidad y región donde operamos.

- **Desarrollo de Infraestructura:** invertimos en infraestructura que no solo apoya nuestras operaciones, sino que también mejora la calidad de vida de las comunidades locales. Esto incluye el mejoramiento de caminos, la construcción de instalaciones comunitarias y el apoyo a proyectos de agua potable. ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).
- **Educación y Capacitación:** Invertimos en programas de formación y educación en la comunidad donde operamos, lo que no solo ayuda a mejorar las habilidades laborales locales, sino que también aumenta las oportunidades de empleo a largo plazo. Nuestros programas en capacitaciones técnicas han ayudado en la creación de empresas comunales en apoyo con PROFONAMPE. ODS Relacionado: ODS 4 (Educación de calidad).
- **Generación de Empleo Indirecto:** Nuestras actividades generan numerosos empleos indirectos a través de nuestras extensas cadenas de suministro y servicios contratados. Estimamos que, por cada empleo directo en Condestable, se crean aproximadamente tres empleos indirectos en sectores como transporte, servicios y construcción. ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).
- **Crecimiento de Sectores Relacionados:** Nuestra presencia estimula el crecimiento de sectores económicos relacionados, como la logística, la seguridad, la consultoría y otros servicios profesionales, beneficiando así a toda la economía regional. ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).
- **Programas de Desarrollo Comunitario:** Lanzamos y apoyamos diversos programas que buscan fortalecer las capacidades locales y promover el desarrollo sostenible. Estos incluyen proyectos

de agricultura sostenible, producción artesanal local y turismo ecológico, diseñados para diversificar las fuentes de ingreso de las comunidades más allá de la minería. ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

- **Programas de Desarrollo Comunitario:** Lanzamos y apoyamos diversos programas que buscan fortalecer las capacidades locales y promover el desarrollo sostenible. Estos incluyen proyectos de agricultura sostenible, producción artesanal local y turismo ecológico, diseñados para diversificar las fuentes de ingreso de las comunidades más allá de la minería. ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).
- **Colaboración con Gobiernos Locales:** Trabajamos en estrecha colaboración con los gobiernos locales para alinear nuestros esfuerzos de desarrollo comunitario con los planes de desarrollo regional, asegurando que nuestras acciones fortalezcan las estrategias locales y nacionales de desarrollo económico. ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Estamos comprometidos a continuar evaluando y mejorando nuestra gestión de los impactos económicos indirectos para asegurar que nuestras operaciones contribuyan positivamente a las economías y comunidades donde operamos, alineando cada acción con los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes.

Gestión de impuestos y regalías

(GRI 207-1, 207-2, 207-3, 207-4)

En CMC, asumimos la gestión tributaria como un componente clave de nuestra gobernanza corporativa y nuestro compromiso con la transparencia. La responsabilidad de asegurar el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones fiscales recae en la Gerencia de Contabilidad, quien lidera la planificación, ejecución y supervisión del cumplimiento tributario, a través de la jefatura de impuestos.

Cumplimos con todas las obligaciones fiscales exigidas por la legislación vigente, incluyendo declaraciones mensuales, anuales y otros formatos según el tipo de tributo. Esta gestión se valida periódicamente mediante auditorías tributarias internas y externas, así como por revisiones realizadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Cualquier hallazgo o desviación se analiza y corrige a fin de evitar sanciones o contingencias fiscales.

Contamos con un plan tributario interno que considera recomendaciones derivadas de auditorías previas, así como la revisión sistemática de cambios normativos que puedan afectar la operación. Este plan busca anticipar riesgos, asegurar el cumplimiento regulatorio y, cuando es posible, optimizar la carga tributaria de manera responsable.

Además, trabajamos de manera continua con asesores tributarios externos en el tratamiento de operaciones complejas, nuevas inversiones o interpretaciones normativas específicas. Esta colaboración permite mitigar riesgos fiscales, asegurar consistencia legal y mantener alineadas nuestras prácticas con los principios de integridad y legalidad.

El cumplimiento tributario también se monitorea mediante proyecciones fiscales periódicas, que permiten identificar anticipadamente las obligaciones y tomar decisiones estratégicas alineadas con nuestras metas financieras y de sostenibilidad. En caso de operaciones nuevas o complejas, se realiza un análisis interáreas para definir el procedimiento fiscal más adecuado.

Una vez finalizadas las revisiones y validaciones correspondientes, se elaboran los formatos de la Declaración Jurada (DJ) y se procede a su presentación ante la SUNAT.

En línea con nuestro compromiso con la transparencia fiscal y la rendición de cuentas, compartimos con nuestros grupos de interés los tratamientos tributarios adoptados por la compañía. Estas acciones se comunican a través de reuniones informativas, donde también se explica el impacto y las implicancias del cumplimiento o incumplimiento tributario, fomentando una cultura de legalidad y responsabilidad compartida.

Finalmente, como parte de nuestra adhesión a los principios del EITI (Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas), garantizamos la divulgación clara, completa y accesible de nuestros pagos al gobierno, incluyendo impuestos, regalías y otras contribuciones, reafirmando nuestro compromiso con una operación ética, transparente y en beneficio del desarrollo nacional y local.

CAP. 6 INNOVACIÓN





PROYECTO

Relave Filtrado

Para 2025, Condestable está avanzando significativamente en la implementación de una planta de relave filtrado, lo cual extenderá la vida útil de la mina aproximadamente 30 años adicionales.

Estudios y Diseño de Ingeniería: Hemos completado los estudios de factibilidad e ingeniería necesarios, determinando con precisión los equipos específicos a utilizar y las zonas adecuadas para el depósito de los relaves filtrados, identificadas como DR5 y la futura DR6. Esto marca un avance crucial desde la planificación inicial, asegurando que nuestras operaciones están bien fundamentadas en investigaciones detalladas y planificación rigurosa.

Desarrollo Tecnológico: La implementación de filtros prensa y otros equipos especializados permitirá deshidratar el relave, alcanzando un rango de humedad objetivo de 12 a 15%. Esta tecnología no solo mejora la eficiencia en el manejo de los relaves, sino que también refuerza nuestro compromiso con la innovación tecnológica en pro de la sostenibilidad.

Beneficios Ambientales y Operativos:

- **Recuperación de Agua:** El proceso permite la recuperación de más del 90% del agua de proceso, lo cual

es significativo en la gestión eficiente de los recursos hídricos.

- **Reducción de Huella Ambiental:** Los relaves filtrados ocupan menos espacio que las relaveras convencionales, contribuyendo a una menor huella ambiental.
- **Seguridad Incrementada:** La estabilidad estructural se ve reforzada, reduciendo los riesgos de ruptura de diques y colapsos en eventos sísmicos, lo que aumenta considerablemente la seguridad de nuestras operaciones.
- **Simplificación en Instrumentación y Operación:** La tecnología implementada permite una gestión más sencilla y eficaz, facilitando la operación y el monitoreo continuo.
- **Cierre Progresivo:** Es posible realizar un cierre de áreas de relave de manera progresiva y paralela a la operación minera, lo cual facilita la rehabilitación y reduce el impacto ambiental a largo plazo.

Gestión y Gobernanza de Residuos Mineros (GGRM): Hemos establecido una nueva área dentro de la organización dedicada exclusivamente a la gestión de residuos mineros. Esta área es crucial para la transición

hacia prácticas más sostenibles y está alineada con normativas internacionales como el Estándar Global de Gestión de Relaves (GISTM).

Permisos y Regulaciones: Hemos alcanzado un hito importante con la obtención del permiso ITS necesario para la implementación del proyecto. Además, estamos en proceso de modificar la concesión de beneficio para alinearla con los nuevos desarrollos del proyecto.

Esta actualización refleja nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad y la innovación en nuestras operaciones mineras. Estos esfuerzos no solo mejoran nuestra eficiencia y seguridad operacional, sino que también nos permiten avanzar hacia un impacto ambiental más reducido y una mayor responsabilidad social.

ODS Relacionados: ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 12 (Producción y Consumo Responsables).